



LA ILUSIÓN POSLIBERAL

PATRICK DENEEN Y EL PROYECTO POLÍTICO DE JOSÉ ANTONIO KAST

VALENTINA VERBAL STOCKMEYER

JUNIO 2026

 HORIZONTAL

LA ILUSIÓN POSLIBERAL

PATRICK DENEEN Y EL PROYECTO POLÍTICO DE JOSÉ ANTONIO KAST

VALENTINA VERBAL STOCKMEYER¹

1. Valentina Verbal es doctora en historia por Florida International University, profesora de la Universidad Andrés Bello e investigadora de Horizontal. La autora agradece los generosos y agudos comentarios de Alfonso España, exinvestigador de Horizontal y actual investigador en el Centro de Estudios Públicos (CEP).

RESUMEN EJECUTIVO

Este ensayo examina el posliberalismo de manera crítica a partir de dos niveles complementarios: la obra del politólogo estadounidense Patrick Deneen y su posible expresión en el proyecto político encabezado por José Antonio Kast en Chile. Se sostiene que el posliberalismo constituye una crítica relevante al liberalismo contemporáneo, sobre todo en lo relativo a la transformación de las comunidades intermedias, el reconocimiento de la autonomía personal y la creciente dificultad para sostener bienes comunes compartidos. Sin embargo, también se argumenta que las respuestas ofrecidas por esta corriente enfrentan importantes dificultades teóricas y políticas, especialmente en sociedades modernas caracterizadas por la autonomía personal y la coexistencia de diversas concepciones de la vida buena.

En el plano teórico, el ensayo analiza algunas de las principales críticas formuladas por Deneen al liberalismo, entre ellas la ausencia de un fin moral compartido, la relación entre individualismo y estatismo, y el supuesto debilitamiento de instituciones como la familia y otras comunidades. Frente a ello, se sostiene que el posliberalismo tiende a subestimar el carácter plural de las sociedades contemporáneas y los riesgos asociados a la promoción estatal de una concepción sustantiva del bien común. En este sentido, se argumenta que la tradición liberal continúa ofreciendo un marco más adecuado para la convivencia entre individuos y grupos portadores de convicciones morales diversas.

En el caso chileno, el ensayo plantea que el proyecto político de José Antonio Kast ha transitado desde posiciones cercanas a un conservadurismo reforzado —e incluso, en algunos aspectos, a un posliberalismo explícito durante el ciclo electoral de 2021— hacia una forma más moderada o tácita de posliberalismo una vez alcanzado el gobierno. Esta transformación se expresa en la postergación de la llamada “batalla cultural” en favor de una agenda centrada en economía, seguridad y migración, lo que se conoce como “gobierno de emergencia”. No obstante, el texto sostiene que persisten ciertos elementos posliberales subyacentes, observables en la reivindicación selectiva de determinadas figuras históricas, en la centralidad simbólica atribuida a la familia tradicional y en algunas señales relativas a cuestiones de género y educación.

Finalmente, el ensayo argumenta que la denominada “ilusión posliberal” posee una doble dimensión. La primera es una ilusión teórico-normativa: la creencia de que es posible fortalecer el orden, el sentido de comunidad y determinados valores compartidos sin tensionar principios fundamentales de la democracia liberal, tales como la libertad individual, el pluralismo moral y la convivencia entre distintas concepciones de la vida buena. La segunda es una ilusión histórico-política: la convicción de que la derecha puede proyectarse exitosamente prescindiendo de uno de los elementos constitutivos de su propia tradición, a saber, la coexistencia entre liberalismo y conservadurismo. Desde esta perspectiva, el ensayo sostiene que los momentos de mayor estabilidad y eficacia política de la derecha chilena han tendido a coincidir precisamente con la existencia de una síntesis equilibrada entre ambas sensibilidades políticas.

INTRODUCCIÓN

El tiempo transcurrido desde la asunción al poder de José Antonio Kast en marzo de 2026 constituye una buena oportunidad para reflexionar no solo sobre el rumbo del gobierno encabezado por el político de Paine, sino también acerca del destino que tendrán —o deberían tener— las derechas que lo respaldaron en la segunda vuelta presidencial de diciembre de 2025. En este breve lapso de tiempo ya es posible advertir una suerte de “competencia” entre las distintas fuerzas de derecha, no solo por diferenciarse en términos doctrinarios o de horizontes normativos, sino también, y sobre todo, por disputar cuál de ellas representaría a la “verdadera” derecha o, incluso, en términos morales, a la derecha más “valiente”.²

Una de las ideas que comienza a perfilarse en ciertos sectores de la derecha —o, de manera más concreta, entre algunos de sus dirigentes, intelectuales y analistas— es que el actual gobierno representaría una oportunidad para diferenciarse de manera nítida de las izquierdas. Por una parte, esta visión se expresa en la convicción de que resulta necesario reducir al mínimo los espacios de convergencia política con la oposición, abandonando así la lógica de la denominada “democracia de los acuerdos”, que caracterizó a importantes etapas de la transición y de la postransición chilena.³ Por otra, esta visión suele ir acompañada de la convicción de que dicho proyecto debe expresar una identidad hegemónicamente conservadora, tomando así distancia de la vertiente liberal.⁴

En el terreno de los analistas, por ejemplo, resulta ilustrativo recordar una columna intitulada “El Chile posliberal”, publicada en *El Mercurio* por el periodista Juan Ignacio Brito el 18 de noviembre de 2025, apenas dos días después de la primera vuelta presidencial. El interés de dicho texto no radica solo en

2. Esta disputa por la superioridad moral al interior de las derechas se ha vuelto visible en las últimas semanas, a propósito de la acusación constitucional presentada en contra del exministro de Hacienda Nicolás Grau. Por ejemplo, la diputada Stephanie Jéldrez, al referirse a dicha acusación, sostuvo lo siguiente: “Hay una romantización de la moderación, que yo creo que ya pasó de moda. Lamentablemente, este tipo de derecha, derechita cobarde, como bien dice la abuela (Pamela Jiles, quien también participó del programa), falta ahí un dejo de olfato político importante. Yo los llamaría a tomar clases de política con la abuela, con Ximena Rincón, gente que entiende medianamente bien hacia dónde va el buque”. Cristóbal Fuentes, “Diputada republicana presiona a la ‘derechita cobarde’ por la AC contra Grau e insta a que aprendan de Pamela Jiles”, *La Tercera* (Santiago: 12 de junio de 2026). En contraste con esta visión, Gonzalo Blumel ha reivindicado la moderación como una virtud política y democrática. En sus palabras: “El discurso de la polarización extrema y el desprecio por la moderación es un error político de proporciones. Primero, porque hace imposible el progreso de las democracias, que por definición necesitan acuerdos mínimos para avanzar. Y en sociedades cada vez más impacientes los gobiernos necesitan mostrar resultados. Pero, en segundo lugar, porque a la larga termina siendo contraproducente para los mismos que lo esgrimen. Al final, siempre habrá alguien dispuesto a jugar más rudo que terminará reemplazando a los viejos exaltados (si no, pregúntenles a los girondinos franceses o a los mencheviques rusos)”. Gonzalo Blumel, “Elogio de la moderación”, *La Tercera* (Santiago: 20 de junio de 2026).

3. Una expresión de esta postura puede observarse en la discusión suscitada a propósito del proyecto de ley de reconstrucción nacional, también denominado de “reactivación económica”. Algunos actores de este debate sostuvieron que basta con aprobar la iniciativa mediante las mayorías legalmente requeridas, con independencia de la amplitud del respaldo político obtenido. Desde esta perspectiva, la legitimidad de un proyecto emblemático dependería de su aprobación formal y no de la construcción de consensos más amplios. Véase, a este respecto, el intercambio publicado en la página A2 de *El Mercurio* (9, 10, 11, 13 y 14 de mayo de 2026) entre Fernando Claro y Bernardo Larraín, que representaban la postura aquí referida, y María José Abud y Hernán Larraín Matte, que defendieron la postura contraria.

4. Una columna reciente resulta ilustrativa en este sentido. Claudio Alvarado Rojas, director ejecutivo del Instituto de Estudios de la Sociedad (IES), acepta la tesis de que el actual gobierno de José Antonio Kast puede ser caracterizado como un gobierno “conservador”, aunque sostiene que dicho carácter todavía debería expresarse con mayor claridad en ámbitos como la familia y la educación, cuestiones que, a su juicio, han quedado eclipsadas por el predominio de temas económicos en la agenda pública. Si bien Alvarado Rojas no plantea de manera explícita un abandono del liberalismo, su argumentación sí parece reflejar una sensibilidad más próxima a ciertas preocupaciones características del pensamiento conservador. Véase Claudio Alvarado Rojas, “¿Un gobierno conservador?”, *La Tercera* (Santiago, 17 de junio de 2026).

que reflexiona a partir de la coyuntura electoral, sino también en que formula una tesis de fondo acerca del futuro de las derechas chilenas. En concreto, Brito sugiere la conveniencia de articular —para el caso nacional— una alternativa inspirada en las corrientes posliberales que han adquirido creciente relevancia en otros países, como los Estados Unidos, tanto en el plano intelectual como político.⁵ Por lo mismo, se trata de un planteamiento que amerita ser tomado en serio, aun cuando sea —como ocurre en este ensayo— con el propósito de problematizar algunas de sus implicancias.

En particular, Brito sostiene en dicha columna dos ideas principales: a) en las elecciones del 16 de diciembre de 2025, el gran derrotado habría sido el proyecto —o “sueño”— liberal dentro de la derecha; y b) esa derrota habría reconfigurado el sistema político en torno a tres nuevos tercios. Según el columnista, el debilitamiento del sector liberal de las derechas habría comenzado a gestarse el 18 de octubre de 2019, expresándose de manera clara en las elecciones de los órganos constituyentes de 2021-2022 y 2023, así como en las elecciones presidenciales y parlamentarias de 2021. Sobre esta derrota, Brito adopta una postura categórica:

“Los liberales ya no disputan el poder; ven como otros lo hacen. Han sido desplazados por unos muy desiguales tres bloques que redefinen la política chilena y que corrieron con dispar suerte el domingo [16 de noviembre de 2025]. Aunque muchos hablan del clivaje 62/38 derivado del plebiscito del 4 de septiembre de 2022, es posible también postular un renacimiento de los tres tercios en versión siglo XXI. Ninguno de ellos es liberal”.⁶

¿Cuáles serían esos tres tercios? Las izquierdas, especialmente representadas en el Frente Amplio (FA) y el Partido Comunista (PC); el populismo, hoy encarnado en el Partido de la Gente (PDG); y el conservadurismo, que Brito ejemplifica en el Partido Nacional Libertario (PNL) y el Partido Republicano (PR). Como se observa, Brito sitúa a la derecha liberal no solo en un partido como Evópoli, sino a Chile Vamos en su conjunto: la Unión Demócrata Independiente (UDI), Renovación Nacional (RN) y, ciertamente, a Evópoli mismo.⁷

Ahora bien, de una lectura completa de dicha columna no resulta difícil advertir que la supuesta derrota de la derecha liberal —identificada, en un sentido amplio, con Chile Vamos— no constituiría solo un hecho político que habría que constatar, sino también algo digno de ser celebrado. En este sentido, y a propósito de haber intitulado su columna como “El Chile posliberal”, tampoco parece difícil reconocer una afinidad intelectual con la propuesta del politólogo estadounidense Patrick Deneen, quien desde hace varios años viene propiciando una crítica sistemática al liberalismo con el propósito de avanzar hacia un horizonte posliberal.

5. En el plano político, uno de los grandes líderes estadounidenses que se ha declarado posliberal es J.D. Vance. Ver, a este respecto: Jo Adetunji, “J.D. Vance calls himself a ‘postliberal’: here’s what that means for US government”, *The Conversation* (31 de octubre de 2025): <https://theconversation.com/j-d-vance-calls-himself-a-post-liberal-heres-what-that-means-for-us-government-264547> [último acceso: 21 de junio de 2026].

6. Juan Ignacio Brito, “El Chile postliberal”, *El Mercurio* (Santiago: 18 de noviembre de 2025), C2.

7. Como se observa, también parece asignarle poca relevancia al llamado “Socialismo democrático” en el marco de las izquierdas y que integran, de manera especial, el Partido Socialista (PS) y el Partido por la Democracia (PPD).

Para los efectos de este ensayo, entenderé por posliberalismo una corriente de pensamiento predominantemente conservadora que cuestiona algunos de los presupuestos fundamentales del liberalismo contemporáneo, en especial su pretensión de neutralidad moral, la centralidad otorgada a la autonomía individual y la creciente fragmentación de los vínculos comunitarios. Frente a ello, el posliberalismo propone restituir un horizonte compartido de bienes y valores sustantivos, otorgando mayor relevancia a instituciones como la familia, la religión y otras comunidades intermedias, así como a la promoción de una determinada concepción del bien común desde el ámbito político. Se trata, dicho en otros términos, de una vertiente conservadora que aspira a superar el liberalismo, tanto en su versión clásica o económica, asociada a las derechas, como en su variante progresista o cultural, vinculada a las izquierdas.

Aunque Patrick Deneen no constituya una referencia explícitamente citada o invocada por los principales dirigentes de las derechas chilenas, sus planteamientos sí han sido reivindicados o discutidos por intelectuales influyentes de este sector, sobre todo en aquellos ámbitos cercanos al pensamiento socialcristiano.⁸ Por ello, resulta pertinente preguntarse si su propuesta —la de un orden político que aspire a superar el liberalismo— constituye una alternativa plausible en términos históricos y deseable desde un punto de vista filosófico. En otras palabras, el posliberalismo puede ser examinado desde una doble perspectiva: por una parte, en cuanto proyecto teórico-normativo y, por otra, en cuanto propuesta histórico-política susceptible de ser evaluada a la luz de experiencias concretas.

Para realizar dicho examen, seguiré en este ensayo dos caminos complementarios. En primer lugar, desarrollaré una crítica intelectual a la propuesta de Patrick Deneen, sosteniendo que su horizonte posliberal resulta problemático, tanto para una sociedad que aspire a seguir siendo libre y moderna como, de manera más específica, para las derechas, que históricamente han tendido a articularse de mejor forma a partir de una alianza liberal-conservadora antes que mediante el abandono del liberalismo. En segundo término, y como una tesis coyuntural aplicada al presente, sostendré que el actual gobierno liderado por José Antonio Kast resulta mejor comprendido no como un proyecto iliberal —en el sentido de erosionar las reglas democráticas—, sino como uno posliberal; esto es, como un proyecto que no necesariamente vulnera la democracia representativa, pero que sí tiende a desplazar al liberalismo como horizonte normativo en favor de la vertiente conservadora. A partir de ello, argumentaré en la conclusión que dicho posliberalismo, aunque todavía tácito o subyacente, puede terminar limitando las posibilidades de un proyecto político exitoso para la derecha chilena. Ello se debe a que tensiona una tradición que históricamente ha encontrado sus momentos de mayor estabilidad y eficacia política no en la hegemonía de una de sus sensibilidades, sino en la coexistencia equilibrada entre liberalismo y conservadurismo.

8. Como veremos más abajo, el libro que será analizado en este ensayo, *¿Por qué ha fracasado el liberalismo?*, fue publicado en Chile por Idea País y el Instituto de Estudios de la Sociedad (IES Chile), siendo valorado por los intelectuales o investigadores de estos centros de estudios. Véase, por ejemplo, Daniel Manuzy, “Los límites del liberalismo”, *Revista Punto y Coma* (Santiago: agosto de 2019): <https://www.ieschile.cl/revistapuntoycoma/los-limites-del-liberalismo> [último acceso: 21 de junio de 2026].

LA PROPUESTA POSLIBERAL DE PATRICK DENEEN: COORDENADAS PRINCIPALES



Si bien el pensamiento de Patrick Deneen —profesor de la Universidad de Notre Dame— puede rastrearse en diversas publicaciones, una buena síntesis del mismo se encuentra en su libro *¿Por qué ha fracasado el liberalismo?*, publicado originalmente en 2018 y editado en Chile al año siguiente por IdeaPaís y el Instituto de Estudios de la Sociedad (IES).⁹ ¿Cuál es la tesis central de Deneen? El propio autor la formula en la introducción de este libro, precisamente al responder la pregunta contenida en su mismo título. Vale la pena citarlo *in extenso*:

“El liberalismo ha fracasado, pero no por haberse quedado corto, sino por haber sido fiel a sus principios. Ha fracasado porque ha tenido éxito. A medida que el liberalismo ‘se ha convertido en una versión más auténtica de sí mismo’, a medida que su lógica interna se ha vuelto más evidente y sus contradicciones internas más palmarias, ha generado patologías que son a un tiempo deformaciones de aquellas pretensiones y realizaciones de la ideología liberal. Una filosofía política que aspiraba a promover

9. Un segundo libro relevante de Patrick Deneen es *Cambio de régimen*. En esta obra, el autor estadounidense intenta formular una propuesta alternativa al liberalismo, es decir, un proyecto político que va más allá de una mera reacción crítica frente a este. Allí desarrolla conceptos como los de “aristopopulismo” y “conservadurismo del bien común”, orientados a la construcción de un nuevo orden político y social. Sin embargo, por razones de brevedad y de foco analítico, este ensayo se concentra en *¿Por qué fracasó el liberalismo?*, dejando el examen detallado de *Cambio de régimen* para una investigación posterior. Ver Patrick J. Deneen, *Cambio de régimen*, traducido por David Cerdá (Madrid: Biblioteca Homo Legens, 2023).

una mayor igualdad, defender un plural tapiz de diferentes culturas, y, por supuesto, expandir la libertad, en la práctica genera una desigualdad titánica, promueve la uniformidad y la homogeneidad, impulsa la degradación material y espiritual, y socava la libertad. Su éxito puede medirse en función de lo que ha conseguido en el sentido opuesto al que habíamos creído que contribuiría”.¹⁰

Este pasaje amerita varios comentarios que, al menos, pueden apuntar a problematizar sus premisas fundamentales. En primer lugar, resulta legítimo preguntarse si no es contradictorio —o, al menos, exagerado— sostener que la causa del fracaso del liberalismo ha sido su éxito. ¿No sería más razonable afirmar que el liberalismo, como cualquier otra ideología política, ha generado tensiones internas o externalidades no previstas? Una cuestión distinta, por ejemplo, es cómo compatibilizar la expansión de la libertad individual —que, en todo caso, presupone la presencia de las personas en la sociedad civil— con la persistencia de comunidades históricas de raigambre preliberal.

En segundo término, Deneen parece identificar demasiado rápidamente el éxito del liberalismo con su fracaso, sin detenerse en los logros efectivos que aquel ha producido. En este sentido, más que afirmar que el liberalismo prometió una mayor igualdad y fracasó por no realizarla de manera plena, podría sostenerse —a la luz de los procesos históricos realmente existentes— que dicho orden ha contribuido, como ningún otro sistema político y económico en la historia humana, a disminuir la pobreza y expandir las oportunidades materiales, aun cuando subsistan importantes sectores que continúan viviendo en condiciones de vulnerabilidad.¹¹

Por último, resulta confuso sostener que el liberalismo ha promovido la diversidad, pero que al mismo tiempo habría terminado produciendo homogeneidad. Más plausible podría ser el reconocimiento de que la diversidad promovida por el liberalismo ha sido, en buena medida, efectiva, tal como lo muestra la proliferación de creencias religiosas, ideologías políticas, estilos de vida y formas de asociación diversas. Otra cuestión, desde luego, es que ese mismo proceso haya implicado el desplazamiento o, si se quiere, la reformulación de ciertas comunidades tradicionales, como la familia, las iglesias o algunos cuerpos intermedios de la sociedad.

Sin embargo, este último punto resulta muy importante porque, como veremos más adelante, Deneen no parece solo defender la diversidad frente a la homogeneidad, sino una determinada forma de diversidad que le resulta funcional a una forma específica de homogeneidad. En esta misma línea de análisis, y aunque no siempre lo plantea de manera expresa, el autor estadounidense tiende a sugerir que dicha concepción moral debiera adquirir expresión jurídica y política; esto es, proyectarse desde el Estado, afectando así la libertad de las personas para escoger sus propios planes de vida. En esto, precisamente, radica el carácter posliberal de la

10. Patrick J. Deneen, *¿Por qué ha fracasado el liberalismo?*, traducido por David Cerdá (Santiago: Ediciones Rialp – IES Chile – Idea País, 2019), 24.

11. Por ejemplo, según la historiadora económica Deirdre McCloskey: “A partir de 1800, la cantidad de servicios producidos y consumidos por la persona promedio en el planeta se ha incrementado alrededor de 8 y medio veces. Digo ‘alrededor’. Si el incremento fuera 4 o 5 veces más, o de 10 o 12, la conclusión sería la misma: el capitalismo liberal ha sido exitoso”. Deirdre N. McCloskey, *Las virtudes burguesas. Ética para la era del comercio*, traducido por Óscar Figueroa Castro (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2015 [2006]), 34.

propuesta del autor estadounidense: para él, la libertad no debería entenderse como la posibilidad de que las personas elijan la vida que desean vivir, con independencia de cualquier horizonte moral compartido, sino como una libertad inserta en una concepción sustantiva del bien.

Ahora bien, ¿cuáles son los argumentos más específicos que Deneen desarrolla para defender la tesis anterior? Son varios, pero al menos pueden sintetizarse en los siguientes tres: a) la libertad propugnada por el liberalismo estaría desvinculada de un *telos* o fin superior al de los propios individuos; b) la oposición entre individualismo y estatismo —tan característica del mundo contemporáneo— constituiría una falsa disyuntiva, puesto que el mismo individualismo liberal habría terminado fortaleciendo al Estado; y c) el liberalismo sería responsable del debilitamiento o destrucción de comunidades tradicionales, tales como la familia, la religión y diversas asociaciones intermedias.¹² La importancia de estos tres cuestionamientos radica en que, considerados de manera conjunta, no solo buscan criticar determinados excesos o limitaciones del liberalismo, sino poner en entredicho algunos de sus supuestos filosóficos y políticos más fundamentales. En otras palabras, lo que Deneen propone no es simplemente corregir al liberalismo, sino reemplazarlo por un proyecto alternativo: el posliberalismo.

A) VOLUNTARISMO LIBERAL

Sostiene Deneen: “La primera revolución, y el aspecto más básico y distintivo del liberalismo, consiste en basar la política en la idea de voluntarismo, la capacidad de elección libre y *sin restricciones* de los individuos”.¹³ Conviene aquí aclarar que por “voluntarismo” Deneen no se refiere a la creencia de que el solo hecho de desear algo suponga necesariamente conseguirlo, sino más bien la posibilidad de que las personas puedan elegir la vida que desean vivir, sin someterse a una concepción compartida de la moral. Ahora bien, es precisamente en este punto donde el autor estadounidense parece incurrir en una formulación esquemática —por no decir caricaturesca— de la libertad defendida por el liberalismo. Dicho de otra manera, con mucha dificultad podría encontrarse a un pensador liberal que sostenga que el ejercicio de la libertad supone una ausencia absoluta de restricciones. No por nada, John Stuart Mill señala en *Sobre la libertad* que el ejercicio legítimo del poder político solo se justifica para prevenir el daño que unas personas puedan causar a otras.¹⁴ La libertad liberal, por tanto, nunca ha implicado la ausencia total de límites, sino más bien la existencia de restricciones orientadas a hacer compatible la autonomía individual con la convivencia social.

12. Deneen desarrolla otros argumentos que en este ensayo no se tratan en detalle por razones de espacio. Por ejemplo, sostiene que el liberalismo habría desencadenado una verdadera “guerra contra la naturaleza”, al romper con la idea de un orden natural objetivo y, junto con ello, con la propia noción de naturaleza humana. Desde esta perspectiva, el liberalismo habría abandonado una comprensión clásica —y luego cristiana— según la cual existen fines y límites inscritos en la naturaleza misma de las personas y de las comunidades. En sus palabras: “La filosofía liberal rechazó este requisito de autolimitación humana. Desplazó, para empezar, la idea de un orden natural al que el ser humano está sometido, y después la propia noción de naturaleza humana en sí. El liberalismo inauguró una transformación en las ciencias naturales y sociales y la propia relación de los seres humanos con el mundo natural”. Deneen, *¿Por qué ha fracasado el liberalismo?*, 55. Aunque esta crítica resulta relevante para comprender el conjunto del pensamiento de Deneen, su análisis excede los objetivos específicos de este ensayo.

13. Deneen, *¿Por qué ha fracasado el liberalismo?*, 54. Énfasis añadido.

14. John Stuart Mill, *Sobre la libertad*, traducido por Pablo de Azcárate (Madrid: Alianza Editorial, 2011 [1859]).

Aunque Deneen reconoce que el Estado surge, entre otras razones, para contener la “actividad potencialmente destructiva de los seres humanos”, sostiene al mismo tiempo que la ideología liberal “no establece frenos naturales que apunten a un fin común”. De este modo, la ausencia de restricciones propia del liberalismo terminaría siendo asociada, según su punto de vista, a la posibilidad de que los individuos elijan de manera autónoma la vida que desean vivir. De hecho, el propio Deneen parece reconocer esta tensión cuando afirma lo siguiente: “Sólo el Estado puede limitar nuestra natural libertad: el Estado es el único creador y encargado de hacer cumplir la ley positiva, determinando incluso qué expresiones de las creencias religiosas son legítimas y cuáles no”. Y añade: “Al Estado se le encarga mantener la estabilidad social y prevenir una vuelta a la natural anarquía; al hacer tal cosa ‘asegura’ nuestros derechos naturales”.¹⁵ Como puede observarse, en la visión del politólogo estadounidense las restricciones estatales no solo se orientan a garantizar espacios de libertad —como ha sido característico del constitucionalismo moderno—, sino también a resguardar un determinado orden moral. En otras palabras, el problema para Deneen no sería solo la ausencia de límites, sino más bien la inexistencia de límites orientados hacia un bien común sustantivo que, por lo tanto, descansa en una concepción particular de la vida buena.

Sin embargo, como señala Felipe Schwember, “la libertad es una condición necesaria (pero no suficiente) para el sentido de la vida”.¹⁶ *Condición necesaria* en cuanto nos permite tener la oportunidad de decidir acerca de la vida que deseamos vivir, y porque, “en virtud de esa oportunidad, estoy en condiciones de poder decir que la vida que vivo es realmente mía o, lo que lo mismo, solo en virtud de esa oportunidad puedo estar en situación de poder identificarme con mi propia vida”.¹⁷ Pero, al mismo tiempo, la libertad no es *condición suficiente*, porque “el sentido de la vida no está dado sin más por la posibilidad de poder hacer nuestros propios planes y de vivir según nuestras propias elecciones”. Por ello, “del hecho de que las personas tengan la oportunidad de vivir su propia vida no se sigue que efectivamente lleven una vida significativa”.¹⁸

En otras palabras, aunque la libertad liberal supone que las personas son libres para determinar el curso de sus propias vidas, ello no implica *per se* la existencia de relativismo moral. Más bien, el liberalismo distingue entre filosofía moral y filosofía política. La primera puede fundarse en la persuasión que individuos, comunidades u organizaciones desarrollan en el marco de una sociedad libre; la segunda, en cambio, debe respetar el derecho de las personas a tomar incluso malas decisiones, siempre que las consecuencias de dichas decisiones no afecten la libertad equivalente de los demás. Cuando ello ocurre, sí se justifica la intervención del Estado. Pero conviene aclararlo: no para imponer una concepción moral sustantiva de la vida buena, sino para proteger el derecho de las personas a elegir dicha concepción y vivir de acuerdo con ella de manera pacífica.

15. Deneen, *¿Por qué ha fracasado el liberalismo?*, 55.

16. Felipe Schwember, “La primacía de la libertad y el sentido de los derechos e instituciones liberales”, *Caminos de la Libertad*, 18° Concurso de ensayo, 9.

17. Schwember, “La primacía de la libertad”, 24.

18. Schwember, “La primacía de la libertad”, 27.



B) LA FALSA ELECCIÓN ENTRE INDIVIDUALISMO Y ESTATISMO

Una segunda idea clave en el planteamiento de Patrick Deneen consiste en sostener que no existiría una contradicción real entre el individualismo liberal —entendido como la expansión de derechos individuales— y el estatismo, es decir, el fortalecimiento progresivo del Estado moderno. Más aún, para Deneen ambas dimensiones no solo serían compatibles, sino complementarias, en la medida en que el mismo individualismo liberal terminaría generando las condiciones para una creciente expansión del poder estatal. La tesis del autor estadounidense puede resumirse en el siguiente pasaje, que nuevamente vale la pena citar *in extenso*:

“El individualismo y el estatismo van de la mano, se apoyan siempre mutuamente, y lo hacen siempre a expensas de relaciones vividas y vitales que suponen un contraste tanto a la crudeza del individuo autónomo como a la abstracción de pertenencia a un Estado. De maneras distintas pero interrelacionadas, la derecha y la izquierda cooperan para la expansión tanto del estatismo como del individualismo, aunque desde diferentes perspectivas, usando medios diversos, y ateniéndose a diferentes agendas. Esta profunda cooperación ayuda a explicar cómo ha ocurrido que los Estados liberales contemporáneos —en Europa como en América— se hayan convertido simultáneamente tanto en más estatistas, aglutinando más actividad y prerrogativas en la autoridad central, como en más individualistas, puesto que las personas que lo integran se asocian menos entre sí y se implican menos en instituciones mediadoras como asociaciones cívicas, partidos políticos, iglesias, comunidades e incluso familias”.¹⁹

19. Deneen, *¿Por qué ha fracasado el liberalismo?*, 70-71.

Aunque Deneen identifica una tensión real entre individualismo y expansión estatal, nuevamente exagera al atribuir la causalidad de dicho fenómeno de manera casi exclusiva al liberalismo. En otras palabras, su argumento parece incurrir en una explicación demasiado lineal o monocausal. ¿Ha sido el liberalismo la única ideología política responsable de la ampliación del Estado moderno? La pregunta amerita, al menos, algunos matices. No se trata aquí de negar el crecimiento del Estado durante los últimos dos siglos, sino de cuestionar la idea de que dicho proceso pueda solo explicarse a partir del liberalismo. Después de todo, la configuración del Estado moderno ha estado marcada también por la influencia de otras tradiciones ideológicas, como el conservadurismo, el nacionalismo o el socialismo. Reducir un fenómeno histórico tan complejo a una sola matriz ideológica parece, por tanto, una simplificación excesiva.

Otro problema del planteamiento de Deneen consiste en tratar como un proceso relativamente homogéneo más de dos siglos de historia política distintos entre sí. En efecto, aunque el siglo XIX estuvo fuertemente marcado por el ascenso del liberalismo —si bien en permanente disputa con fuerzas conservadoras y nacionalistas—, el siglo XX supuso, en buena medida, una pérdida de centralidad de dicho ideario. Después de la Primera Guerra Mundial, buena parte del crecimiento estatal en Occidente y fuera de él no estuvo solo impulsado por proyectos liberales, sino también por proyectos socialistas, corporativistas y también, incluso, por regímenes abiertamente totalitarios. Y en aquellas sociedades que permanecieron dentro de los marcos democráticos, la expansión del Estado respondió muchas veces a tradiciones socialdemócratas, laboristas o de inspiración keynesiana, más que a una lógica estrictamente liberal. En este sentido, el diagnóstico de Deneen parece estirar de manera excesiva el concepto de liberalismo, hasta convertirlo en una categoría tan amplia que termina explicando casi todo y, por lo mismo, corre el riesgo de explicar demasiado poco.

No deja de ser significativo que incluso un historiador reconocidamente de izquierdas, como Eric Hobsbawm, haya caracterizado la primera mitad del siglo XX como una “Era de las catástrofes”, marcada, entre otros fenómenos, por el retroceso del liberalismo, tanto en su versión política como económica. Si ello fue así, parece difícil sostener que el crecimiento estatal de dicho periodo pueda atribuirse de manera casi exclusiva al liberalismo.²⁰ Una idea similar puede encontrarse, además, en los autores de *Historia del siglo XX chileno*, quienes, a propósito de los efectos de la Gran Depresión —fenómeno que Hobsbawm identifica como parte del llamado “abismo económico”—, sostienen lo siguiente:

“una de las consecuencias más relevantes de la gran depresión consistió en precipitar el descredito y consiguiente abandono del liberalismo económico por un lapso de casi medio siglo. Para sustituirlo, se recurrió a modelos de desarrollo que implicaron un cambio en las políticas económicas y un abandono de los principios que hasta entonces había inspirado el régimen de libre mercado”.²¹

20. Se refiere, básicamente, a la Primera Guerra Mundial, a la Revolución Rusa y al ascenso de los fascismos, en Italia y Alemania. Eric Hobsbawm, *Historia del Siglo XX*, traducido por Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells (Buenos Aires: Crítica, 1998 [1994]), 93-147.

21. Sofía Correa, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle y Manuel Vicuña, *Historia del siglo XX chileno* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001), 136.

C) EL LIBERALISMO EN CONTRA DE LAS COMUNIDADES

Deneen describe al liberalismo como “ningún lugar y como cualquiera”, en la medida en que favorecería formas de vida supuestamente desvinculadas de tradiciones y pertenencias concretas.²² Según el autor estadounidense, el liberalismo tendería a producir “individuos abstractos en lugares igualmente abstractos”, debilitando así aquellas comunidades históricas que, antes de la modernidad liberal, habrían otorgado sentido de pertenencia y orientación moral a las personas. Para comprender mejor esta crítica, conviene revisar el siguiente pasaje: “Este desarraigo inicial es una de las vías preeminentes por las que el liberalismo sutil y permanentemente socava todas las culturas y libera a los individuos, arrojándolos a los brazos de la irresponsabilidad de la incultura”.²³



Con el propósito de ejemplificar lo anterior, Deneen recurre a Wendell Berry, quien defiende la preeminencia de algunas formas de vida tradicional que unen “no solo al hombre y la mujer entre sí, sino a los padres con los hijos, las familias con la comunidad, la comunidad con la naturaleza”.²⁴ Aunque el politólogo estadounidense no siempre explicita del todo las implicancias normativas de esta concepción, no resulta difícil observar que ella supone una valoración intensa de la familia tradicional —esto es, matrimonial y heteroparental—, entendida como una institución que, al menos de manera implícita, debiera gozar de una posición privilegiada dentro del orden jurídico y social.

Ahora bien, ¿cómo problematizar este tercer argumento de Deneen? En primer lugar, no cabe duda de

22. Antes de problematizar este argumento de Deneen, es necesario constatar que su visión encaja, al menos de manera parcial, dentro de lo que la teoría política suele denominar “comunitarismo”. En este sentido, su crítica no resulta del todo novedosa, sino que se aproxima a la de otros autores comunitaristas que han cuestionado al liberalismo por supuestamente disolver aquellos vínculos e instituciones capaces de otorgar pertenencia y arraigo a las personas. Desde esta perspectiva, las comunidades tradicionales proporcionarían un horizonte de sentido que el liberalismo, centrado en la autonomía individual, sería incapaz de ofrecer, al menos de manera plena. Dicho de otro modo, instituciones como la familia, la religión o las entidades vecinales no solo contribuirían a evitar la fragmentación social, sino también a cohesionar a individuos que, de otro modo, estarían desvinculados o atomizados. En este sentido, y de acuerdo con Luis Villavicencio, “los comunitaristas alegan que una sociedad compuesta por una diversidad de tradiciones morales que se sustentan a su vez en valores diferentes, y unida solo por principios y normas liberales, no es una sociedad o comunidad de ningún tipo, poniendo en duda que la justicia liberal sea un ideal coherente y pueda servir para gobernar una sociedad”. Luis Villavicencio Miranda, *Las críticas comunitaristas al liberalismo igualitario. Un balance* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2014), 48.

23. Deneen, *¿Por qué ha fracasado el liberalismo?*, 108.

24. Citado por Deneen, *¿Por qué ha fracasado el liberalismo?*, 111.

que el mundo moderno —y no de manera exclusiva el liberalismo— supuso el tránsito desde formas de organización social más orgánicas o corporativas hacia una sociedad compuesta por individuos. En este sentido, aunque para Deneen la modernidad implicó el debilitamiento de las comunidades tradicionales, más bien cabría hablar de transformación. Por lo mismo, ello no obedeció solamente a un rechazo arbitrario de dichas formas de vida, sino también a una modificación profunda en la comprensión de la sociedad y del lugar que los individuos ocupan dentro de ella. ¿En qué consistía dicha sociedad orgánica o corporativa? Se trataba de un orden social en el que los individuos no desempeñaban un rol relevante como sujetos autónomos de decisión política o moral y, sobre todo, no tenían en sus manos —o no, al menos, de manera plena— la posibilidad de determinar el curso de la vida que deseaban vivir. En gran medida, las trayectorias personales se encontraban definidas por factores como el nacimiento, el sexo, el oficio familiar o la pertenencia a corporaciones e instituciones específicas, como las iglesias, el ejército, los gremios o los municipios. En suma, el mundo premoderno daba cuenta de una sociedad en la que buena parte del destino individual se encontraba previamente determinado por formas de pertenencia consideradas naturales o incuestionables.

Por lo mismo, aunque podamos reconocer una transformación de las comunidades tradicionales, no implica sostener que el liberalismo las haya destruido por completo. Más bien, lo que ha ocurrido es una profunda reformulación de estas, a partir del hecho de que los individuos han pasado a ocupar un lugar central en la vida social y, por lo mismo, han adquirido la posibilidad de fundar, integrar o abandonar comunidades mediante el ejercicio de su libertad de asociación. Desde esta perspectiva, las comunidades no han desaparecido, sino que se han diversificado y reconvertido. Por ejemplo, aunque no de manera homogénea en todo Occidente, numerosos países europeos y americanos han reconocido formas familiares distintas de la familia matrimonial y heteroparental, tales como las familias monoparentales, homoparentales o ensambladas.²⁵ Se trata, en suma, de hacer convivir las comunidades existentes —incluso aquellas anteriores a la modernidad— con una idea de sociedad abierta que, para Karl Popper, supone que el origen no determine el destino. En sus palabras, la vida social en las sociedades cerradas “se halla determinada por tabúes sociales y religiosos”, en la que “todos los individuos tienen un lugar asignado dentro del conjunto de la estructura social; todos sienten que su lugar es el apropiado, el ‘natural’, puesto que les ha sido adjudicado por las fuerzas que gobiernan el universo; ‘todos conocen su lugar’”.²⁶ Lo contrario a esta visión es, precisamente, lo que caracteriza a las sociedades abiertas, propias del mundo moderno y promovidas por el pensamiento liberal.²⁷

25. En términos simples, las familias monoparentales son aquellas integradas por un solo padre o madre; las homoparentales, por padres del mismo sexo; y las ensambladas o reconstituidas, por progenitores que conviven junto a hijos comunes y/o hijos provenientes de relaciones anteriores.

26. Karl R. Popper, *La sociedad abierta y sus enemigos*, traducido por Eduardo Loedel (Barcelona: Paidós Básica, 2017 [1945]), 27.

27. Conviene aclarar que el liberalismo, precisamente por no promover un único horizonte moral de sentido, no se convierte por ello en una doctrina contraria a la política ni, menos aún, en un modelo de sociedad inviable desde el punto de vista del orden social. Esto es así, ante todo, porque no es cierto que los liberales conciben a los individuos como algo parecido a “mónadas aisladas”, sino que, por el contrario, entienden que “son las acciones individuales —unas con otras— las que dan lugar a la vida social”. Por lo mismo “los liberales no dicen que los individuos sean siempre anteriores —temporalmente— a las entidades de las que forman parte, sino que las colectividades las integran individuos concretos y que, además, las acciones son siempre individuales”. Valentina Verbal, *La derecha perdida. Por qué la derecha carece de relato y donde debería encontrarlo* (Santiago: LyD Ediciones, 2019 [2017]), 221. Esto último no significa negar la existencia de decisiones colectivas. Más bien, supone reconocer que dichas decisiones emergen a partir de acciones individuales que se coordinan, deliberan o concurren entre sí, como ocurre, por ejemplo, en la aprobación de un proyecto de ley o en la elección de una autoridad política. En otras palabras, el liberalismo no desconoce la existencia de vínculos comunitarios o formas de cooperación social; más bien, entiende que estos no pueden anular por completo la autonomía de las personas ni determinar de manera rígida el curso de sus vidas.

POSLIBERALISMO TÁCITO: EL PROYECTO POLÍTICO DE JOSÉ ANTONIO KAST



Luego de haber revisado con cierta detención la propuesta posliberal de Patrick Deneen, corresponde ahora analizar de qué manera el proyecto político de José Antonio Kast —hoy en el gobierno desde el 11 de marzo de 2026— encaja en dicho horizonte. Si se entiende por posliberalismo una corriente que cuestiona la neutralidad moral del liberalismo y aspira a fortalecer determinados bienes comunes sustantivos, entonces cabe preguntarse hasta qué punto algunos elementos del proyecto político de José Antonio Kast pueden interpretarse en esa dirección. Por de pronto, conviene aclarar que el caso chileno no reproduce de manera exacta los planteamientos de Deneen. Por lo mismo, mi argumento es que el gobierno de Kast sí representa una versión de posliberalismo, aunque introduciendo una distinción fundamental: mientras la figura de Kast, hasta la elección presidencial de 2021 —en la que fue derrotado por Gabriel Boric—, puede calificarse como parte de un conservadurismo reforzado o, incluso, de un posliberalismo explícito, desde la campaña presidencial de 2025, su proyecto resulta mucho mejor comprendido como una forma de posliberalismo tácito.

Antes de entrar en los puntos específicos de esta sección, conviene plantear dos preguntas fundamentales. La primera es la siguiente: ¿por qué Kast representaba, durante el ciclo electoral

de 2021, una forma de conservadurismo reforzado o de posliberalismo explícito?²⁸ La respuesta puede resumirse en la idea de que, en aquel momento, Kast encarnó una derecha que perfectamente podría calificarse como identitaria. Como señalé en enero de 2022, esta caracterización responde al hecho de que

“si se leen algunos documentos clave —como la Declaración de Principios, el libro *Ruta Republicana*, el programa de gobierno de primera vuelta, entre otros— resulta claro que lo que el político de Paine y su partido denominan ‘batalla cultural’ no es otra cosa que la defensa de una identidad colectiva para el conjunto de la población. Mientras, paradoja mediante, critican con fuerza las políticas identitarias en favor de algunas minorías (personas LGBTIQ+, migrantes, indígenas), entienden su acción política como la defensa/imposición de una macro identidad, representada por la ‘tradición cristiano-occidental’ y por los ‘valores de la patria’”.²⁹

Además, no debe olvidarse que, durante el ciclo electoral de 2021, el programa presidencial de Kast contenía propuestas que parecían situarse en el límite —por decirlo de manera moderada— de ciertos principios asociados al Estado de derecho y al orden constitucional democrático, “como la existencia de trabajos forzados para la población penal o el poder de emergencia de los gobiernos para detener a sospechosos en lugares secretos”.³⁰ Más allá de la viabilidad práctica de este tipo de propuestas, ellas reflejaban una disposición a relativizar ciertas garantías e instituciones características del constitucionalismo liberal en nombre de objetivos superiores vinculados al orden o a la seguridad pública.

Segunda pregunta: ¿por qué, en cambio, ahora, en el marco del proceso electoral de 2025 y en lo que ha transcurrido de su gobierno, cabe caracterizarlo como parte de un posliberalismo tácito? Por varias razones que atravesarán las páginas siguientes. La primera es que tanto Kast como buena parte de sus seguidores —dirigentes, intelectuales y figuras públicas afines— no suelen invocar de manera explícita el concepto de posliberalismo, aunque sí parecen defenderlo mediante otras formulaciones o, al menos, de manera indirecta. Esto se observa, por ejemplo, cuando enfatizan la necesidad de fortalecer “la familia”, sin especificar el reconocimiento de formas familiares distintas de la tradicional, o cuando, aunque sea de manera oblicua, sugieren la necesidad de promover desde el Estado un determinado orden moral de inspiración cristiana. Más abajo, veremos algunos ejemplos prácticos en que parece existir un predominio de la idea de familia tradicional por sobre otras formas de familia.

28. La distinción entre “conservadurismo reforzado” y “posliberalismo explícito” es principalmente analítica. Mientras el primero alude a una forma intensa o afirmativa de conservadurismo, ello no implica necesariamente un rechazo abierto del liberalismo como tradición política. Un conservadurismo reforzado puede, en principio, coexistir con elementos liberales, aunque otorgando mayor centralidad al orden, la tradición o determinados valores morales compartidos. El posliberalismo explícito, en cambio, supone un paso adicional: la convicción de que el liberalismo constituye una tradición insuficiente o problemática y que, por lo mismo, debe ser superado como horizonte normativo de la comunidad política. Con todo, para los efectos de este ensayo, ambas categorías presentan importantes zonas de superposición, pues en ambos casos el liberalismo tiende a ser concebido más como un adversario intelectual y político que como un componente legítimo de una síntesis más amplia.

29. Valentina Verbal, “Un camino hacia ninguna parte”, *Santiago*, No. 14 (Santiago de Chile: UDP, enero de 2022), 14-15.

30. Verbal, “Un camino hacia ninguna parte”, 15.

La segunda razón es de carácter estratégico. Desde la campaña presidencial de 2025, Kast ha tendido a relegar la llamada “batalla cultural” —cuyo significado será precisado más adelante— y a reemplazarla por la noción de “gobierno de emergencia”, asociada principalmente a tres cuestiones: economía, seguridad y migración. Esta moderación discursiva, sin embargo, no parece equivaler necesariamente al abandono de un determinado horizonte normativo, sino más bien a una reformulación de carácter estratégico o electoral. Como veremos más adelante, este recurso presenta limitaciones evidentes; entre ellas, el hecho de que difícilmente un gobierno puede sostener durante cuatro años un relato centrado en la noción de “emergencia”, sin verse obligado, tarde o temprano, a explicitar un horizonte político más sustantivo acerca del tipo de sociedad que busca promover. No resulta casual, por lo mismo, que Gonzalo Rojas, director de formación del Partido Republicano, sostenga lo siguiente: “Todavía estamos en el momento de lo urgente, pero creo que dentro de unos meses va a ser bastante factible dejar atrás la mentalidad de emergencia. ¡Si tampoco se puede vivir en un estado mental de emergencia!”³¹

Por último, y como ya fue anticipado en la introducción del presente ensayo, el proyecto actual de Kast se comprende mejor no como uno iliberal —categoría que supone una impugnación abierta de las reglas democráticas—, sino como una forma todavía tácita de posliberalismo: una derecha que, sin abandonar la democracia representativa ni la economía de mercado —en cuanto espacios de libertad—, parece dispuesta a relativizar el lugar central que el liberalismo y la autonomía individual habían ocupado en parte importante de la derecha chilena, de manera emblemática durante los dos gobiernos liderados por Sebastián Piñera.

Para desarrollar de manera transversal las ideas anteriores, esta sección se divide en las siguientes tres subsecciones: a) los momentos históricos de la alianza liberal-conservadora; b) la memoria histórica selectiva del kastismo; y c) la familia tradicional como horizonte normativo. Los dos últimos temas apuntan a mostrar el abandono de la alianza histórica entre liberales y conservadores. Además, estas dimensiones no pretenden agotar la totalidad del proyecto político hoy encabezado por José Antonio Kast ni constituir una evaluación exhaustiva de su gobierno. Más bien, buscan identificar ciertos elementos reveladores de un horizonte normativo que, aunque no siempre aparece de manera explícita o programática, sí parece operar de forma subyacente o latente. En otras palabras, el objetivo de esta sección no consiste en examinar las políticas públicas asociadas a la idea de gobierno de emergencia, sino aquello que, precisamente por no ocupar siempre la primera línea del debate público, puede resultar más significativo para comprender el tipo de orden social que este proyecto político parece aspirar a promover.

31. Daniel Hopenhayn, “Gonzalo Rojas: “Guzmán se dio cuenta de que el economicismo había creado un Frankenstein”, *Democracia UDP* (Santiago: 9 de junio de 2026): <https://democracia.udp.cl/miradas/gonzalo-rojas-guzman-se-dio-cuenta-de-que-el-economicismo-habia-creado-un-frankenstein-2/> [último acceso: 14 de junio de 2026].

A) LA ALIANZA LIBERAL-CONSERVADORA: MOMENTOS HISTÓRICOS

Si observamos la historia de la derecha chilena —aquí nombrada en singular, pese a su diversidad interna—, podremos notar sin demasiada dificultad que sus “momentos” de mayor articulación o éxito político relativo han tendido a coincidir con la existencia de una alianza liberal-conservadora.³² Desde una mirada posliberal —recordemos, por ejemplo, el planteamiento de Juan Ignacio Brito—, dicha síntesis podría ser considerada simplemente como una expresión más del “liberalismo”. Sin embargo, la pregunta relevante aquí es otra: ¿cuáles han sido los momentos históricos en que esa alianza liberal-conservadora logró expresarse de manera relativamente estable y políticamente eficaz?

En esencia, es posible identificar tres momentos fundamentales. El primero de ellos se relaciona con la actuación de la derecha durante el siglo XX “corto”, esto es, desde el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma (1932-1938) hasta el quiebre democrático de 1973, que dio paso a la dictadura o régimen militar desarrollado entre 1973 y 1990.³³ De hecho, fue durante este periodo cuando comenzó a utilizarse con mayor frecuencia la expresión “derecha” para referirse a la alianza entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, principales referentes políticos del sector y herederos de tradiciones que se remontaban al siglo XIX. Ambos partidos mantuvieron una presencia decisiva hasta 1966, año en que, tras la debacle electoral de 1965, se fusionaron para dar origen al Partido Nacional.³⁴ Pero, aclarado lo anterior, surge una pregunta evidente: ¿por qué este momento puede calificarse como una alianza, al menos relativamente exitosa, entre liberales y conservadores? La respuesta es doble. En primer término, la emergencia de partidos de inspiración marxista desde las décadas de 1920 y 1930 contribuyó a que las antiguas “derechas” —liberales y conservadores— encontraran incentivos para actuar de manera convergente frente a un adversario común. Esta articulación se expresó, entre otros aspectos, en una defensa compartida de la libertad económica, que comenzó a operar como un mínimo común denominador entre ambas vertientes políticas.³⁵ En segundo lugar, y como muy bien lo ha mostrado Sofía Correa Sutil, la existencia de ese adversario común permitió a las derechas configurar un proyecto de modernización capitalista que, aunque no siempre fue exitoso en términos electorales, sí logró dotar al sector de un horizonte político común frente a las izquierdas, sobre todo aquellas de orientación marxista.³⁶

32. Uso la palabra “momentos” entre comillas porque no siempre se trata de hitos estrictamente coyunturales, sino también de procesos políticos de más larga duración. Tal es el caso, por ejemplo, del periodo que se extiende desde el segundo gobierno de Arturo Alessandri Palma, iniciado en 1932, hasta el quiebre democrático de 1973.

33. ¿Por qué utilizar de manera simultánea las expresiones “dictadura militar” y “régimen militar”? La primera resulta pertinente no solo por el carácter autoritario del gobierno instaurado tras el quiebre democrático de 1973, sino también por las violaciones sistemáticas a los derechos humanos y la profunda alteración del Estado de derecho ocurridas durante dicho periodo. La segunda expresión, por su parte, se justifica debido a la preeminencia que las Fuerzas Armadas tuvieron por sobre los civiles en la conducción del gobierno. Con todo, conviene realizar dos precisiones: i) no participaron todos los militares ni estos actuaron como un colectivo homogéneo; y ii) el gobierno contó también con un importante respaldo civil, expresado, entre otras figuras, en actores como Jaime Guzmán, los llamados Chicago Boys, Sergio Onofre Jarpa, José Piñera o Hernán Büchi.

34. En la contienda electoral de 1965, referida a la elección parlamentaria de ese año, liberales y conservadores sumaron apenas un 12,4 % de los votos, cifra muy distinta del anterior 30,3 % de 1963. Anteriormente, y después de 1945, sus porcentajes fueron los siguientes: 42 % (1949), 14 % (1953, en la época del segundo mandato de Carlos Ibáñez del Campo) y 32,9 % (1957). Ver Ricardo Cruz-Coke, *Historia electoral de Chile, 1925-1973* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1984), 53 y 57.

35. Para este tema, ver Verbal, *La derecha perdida*.

36. Sofía Correa Sutil, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2004).

El segundo momento se vincula con la actuación de la derecha durante los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia (1990-2010), en el marco de la transición a la democracia. Este periodo resulta muy interesante porque, pese a que las derechas habían apoyado al régimen militar, fueron capaces —tras la derrota de Augusto Pinochet en el plebiscito de 1988— de participar en lo que Óscar Godoy denomina “transición pactada”, expresión que remite, sobre todo, a los acuerdos alcanzados con los partidos de centroizquierda en torno a importantes reformas constitucionales en 1989 y 2005.³⁷ De manera más amplia, este momento también se expresó en la llamada “democracia de los acuerdos”, caracterizada por una disposición dialogante entre oficialismo y oposición para alcanzar consensos políticos e institucionales. Como observa Gonzalo Vial en una obra publicada en 2009, dichos acuerdos se manifestaron en distintos ámbitos, a saber: i) en el reconocimiento progresivo de las violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura, reflejado en el Informe Rettig de 1991; ii) en un cierto *modus vivendi* político favorecido por el sistema electoral binominal, que tendía a estructurar la competencia en torno a dos grandes bloques; y iii) en la existencia —al menos hasta 2010— de un consenso no menor respecto de la conciliación entre economía de mercado y acción estatal orientada a los sectores más vulnerables.³⁸ Por lo mismo, aunque la derecha no encabezó el Ejecutivo durante estas dos décadas, sí logró proyectarse como una oposición influyente y relativamente cohesionada, manteniendo vigente —aunque no sin problemas— la síntesis liberal-conservadora.



37. Óscar Godoy utiliza el término “transición pactada” para referirse, en particular, a las reformas constitucionales de 1989, tales como la derogación del viejo artículo 8°, que prohibía a los partidos marxistas; el aumento de los senadores electos para disminuir el poder de los senadores designados y vitalicios; la integración del contralor general de la República en el Consejo de Seguridad Nacional, con lo cual este quedaba compuesto por cuatro civiles, además de los cuatro comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas; y la limitación de algunas de las atribuciones de dicho Consejo, convirtiéndose en un organismo meramente consultivo. Ver Óscar Godoy, “La transición chilena a la democracia: pactada”, *Estudios Públicos*, n.º 74 (1999): 79-106. Las reformas de 2005 fueron, entre otras, las siguientes: a) con respecto al Consejo de Seguridad Nacional, se cambió su composición sumando al presidente de la Cámara de Diputados, lo que les dio mayoría a los civiles sobre los militares; b) con relación a las fuerzas armadas, se suprimió su condición de garantes de la institucionalidad, rol que se otorgó a todos los órganos del Estado, y se restituyó la facultad presidencial de llamar a retiro a los comandantes en jefe; c) se eliminaron de plano los senadores designados y vitalicios; d) se fortaleció la facultad fiscalizadora de la Cámara de Diputados, al introducir en la Constitución la interpelación a los ministros de Estado; e) se suprimió la distinción entre legislatura ordinaria y extraordinaria, dándole continuidad al trabajo legislativo; f) se retiró de la Constitución la referencia al sistema electoral binominal, el que quedó inserto en la Ley Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; y g) se reconocieron los principios de probidad y transparencia (nuevo artículo 8°).

38. Gonzalo Vial Correa, *Chile. Cinco siglos de historia. Desde los primeros pobladores prehispánicos hasta el año 2006*, tomo 2 (Santiago: Zig-Zag, 2009), 1379, 1381 y 1385.

Por último, el tercer momento se encuentra representado por los dos gobiernos de Sebastián Piñera (2010-2014 y 2018-2022), probablemente la expresión más acabada de una centroderecha articulada en torno a una síntesis liberal-conservadora. Con todo, es necesario reconocer que Piñera inclinó la balanza hacia la vertiente liberal, aunque sin por ello anular o abandonar del todo a la conservadora. Para comprender este punto, basta considerar que sus gobiernos, además de caracterizarse por una fuerte capacidad de gestión y por el impulso a la libertad económica, mantuvieron un compromiso sostenido con la democracia representativa y con un conjunto amplio de libertades individuales, expresado, por ejemplo, en la aprobación del acuerdo de unión civil, la ley de identidad de género y el matrimonio igualitario.³⁹ En cuanto al primer aspecto, es posible sostener que Piñera contribuyó de manera decisiva a consolidar la reconciliación de la derecha con la democracia. Su valoración de esta forma de gobierno se expresó en una firme defensa de la institucionalidad republicana. Como ha señalado Felipe Schwember, durante el llamado “estallido social” de 2019, quienes buscaron derrocar al presidente Piñera, sin proponérselo, “le ofrecieron la oportunidad de demostrar su inquebrantable convicción democrática”.⁴⁰ Por lo mismo, lleva razón Gonzalo Blumel cuando señala que una de las grandes cualidades políticas de Piñera fue su talante profundamente democrático, que se puso a prueba, como nunca antes desde el retorno a la democracia el 18 de octubre de 2019.⁴¹ En relación con la libertad, Piñera defendía una comprensión integral de la misma, convencido de que esta constituía un valor indivisible, que debía proyectarse en los diversos ámbitos de la vida humana: “la política, la economía, lo social, lo cultural y lo espiritual”.⁴² De este modo, no solo en el discurso, sino también en la práctica, este tercer momento representó un paso adelante en la historia de la derecha chilena, profundizando su reconciliación tanto con la democracia representativa como con la libertad individual. Y esto resulta relevante porque, al menos hasta cierto punto, permitió rearticular de manera exitosa la tradicional síntesis liberal-conservadora, integrando la preocupación por el orden y la estabilidad con un compromiso más explícito hacia el pluralismo político y las libertades personales.⁴³

B) LA PRIMACÍA DEL ORDEN: MEMORIA HISTÓRICA SELECTIVA

Tanto esta subsección como la siguiente —relativa a la familia tradicional como horizonte normativo— buscan ilustrar, más allá de políticas públicas concretas, de qué manera el actual proyecto político encabezado por José Antonio Kast parece expresar una forma todavía tácita o subyacente de

39. No resulta casual, en este sentido, que alguien como Rolando Jiménez, histórico líder del Movilh, llegara a decir que, “en la derecha, Piñera era un adelantado”, agregando que “él entendió desde muy temprano que no era un tema ideológico, sino de humanidad y de igualdad ante la ley”. Luis Riffo, ““En la derecha era un adelantado”: Rolando Jiménez por legado de Piñera en tema de diversidad sexual”, *Bio-Bio* (8 de febrero de 2024).

40. Felipe Schwember, “Piñera o el triunfo de la democracia”, *El Mercurio* (8 de febrero de 2024), A3.

41. Eugenia Fernández, “Gonzalo Blumel: Piñera pagó costos con su propio sector, pero con eso reencontró a la centroderecha con las convicciones democráticas”, *La Tercera* (11 de febrero de 2024).

42. Sebastián Piñera, “Un justo equilibrio entre libertad, equidad y progreso”, *El Mercurio* (14 de diciembre de 2014), A2.

43. Me parece relevante aclarar que la referencia prioritaria a Sebastián Piñera, en torno al tercer momento histórico de la alianza liberal-conservadora, no pretende desconocer el papel desempeñado por los partidos que integraron la coalición de centroderecha —fundamentalmente Renovación Nacional, la UDI y, desde 2012, Evópoli—, sino que responde, ante todo, a razones de espacio y de enfoque analítico. En primer lugar, este ensayo no busca reconstruir exhaustivamente la evolución de Chile Vamos. En segundo término, considerando el carácter presidencial del sistema político chileno, y especialmente la centralidad adquirida por la figura presidencial en las últimas décadas, los dos gobiernos consecutivos de Piñera terminaron proyectando de manera decisiva su liderazgo sobre el conjunto del sector.

posliberalismo. Se trata de un fenómeno que no siempre se manifiesta de manera explícita en el discurso presidencial o en la agenda inmediata del gobierno, pero que puede advertirse en ciertos énfasis simbólicos, referencias históricas o, incluso, en algunas omisiones relevantes. En este sentido, y como ya hemos visto, la gran estrategia electoral de José Antonio Kast para conquistar el poder en diciembre de 2025 fue la idea de un gobierno de emergencia, esto es, la relativa postergación de la batalla cultural en favor de una agenda centrada en tres grandes temas: economía, seguridad y migración.⁴⁴ Sin embargo, estos tres ámbitos parecen encontrarse articulados por una noción más amplia y orientadora: la de orden, entendida no solo como respuesta frente a la delincuencia o la inseguridad, sino también como un principio normativo asociado a una determinada comprensión de la vida social.⁴⁵

Además, y pese a que el gobierno ha comenzado a expresar esta idea de orden, pareciera existir un cierto consenso en torno a que la noción de emergencia continúa ocupando la primera línea del relato comunicacional de la presente administración. Precisamente por ello, tanto analistas como simpatizantes del gobierno han señalado que dicha estrategia resulta insuficiente como horizonte político de más largo plazo. En otras palabras, si bien la apelación a la emergencia pudo haber resultado eficaz para conquistar el poder, un proyecto político duradero parece requerir de un principio orientador más amplio, capaz de otorgar cohesión y proyección normativa a la acción gubernamental. En esta línea, el vicepresidente del Partido Republicano, Javier Leturia, señalaba el 17 de mayo pasado que el proyecto de su partido se funda en un hecho básico:

“Chile tiene una cultura cristiana occidental y una cultura republicana también, y eso se ha ido debilitando en el tiempo. Entonces, [el proyecto que impulsa el partido] es una restauración republicana, en primer lugar. Y si a eso se le quiere llamar conservador, que es una defensa de la persona, de la vida, de la familia, de la libertad de la persona para desarrollarse, bueno, no es una vuelta conservadora, sino que es una defensa de ciertos valores que son propios de la cultura cristiana occidental”.⁴⁶

44. El concepto de batalla cultural no es unívoco ni completamente preciso. Sin embargo, suele referirse a una disputa en torno a ciertos valores dominantes en una sociedad, sobre todo aquellos vinculados a cuestiones morales, culturales e identitarias. Esta confrontación no se desarrolla solo en el plano intelectual o académico, sino, de modo particular, a través de medios de comunicación masivos, redes sociales, discursos políticos y estrategias de formación de opinión pública. En términos generales, quienes apelan a la idea de batalla cultural suelen entender la política no solo como administración de asuntos públicos, sino también como un espacio de disputa por el sentido común, los imaginarios colectivos y la orientación moral de la sociedad. En el caso del kastismo, esta noción tendió a asociarse, durante el ciclo electoral de 2021, con la defensa de ciertos valores vinculados a la tradición cristiano-occidental, la autoridad, la nación y la familia tradicional. En estos sentidos, el sociólogo Mauro Basaure sostiene que “se trata de una compleja estrategia de reconfiguración hegemónica que busca modificar los sentidos comunes, redefinir marcos interpretativos y naturalizar posiciones ideológicas. En fin, de lo que se trata es de ponerse en la posición de definir qué es la realidad, y cómo ella funciona”. Daniela Toro, “La ‘batalla cultural’: El consolidado de ideas que ‘encarnan’ sectores ultra de derecha e izquierda”, *Emol* (Santiago: 20 de diciembre de 2024): <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2024/12/20/1151895/batalla-cultural-chile.html> [último acceso: 15 de junio de 2026].

45. La reciente cuenta al país del presidente José Antonio Kast expresó de manera más clara esta idea de orden. Por ejemplo, señaló lo siguiente: “Gracias a esa tradición, Chile se transformó, en una de las naciones más estables y prósperas de América Latina. No porque hayamos sido un país perfecto, sino porque existía un rumbo compartido y una conciencia clara, de que el progreso de Chile exige libertad, responsabilidad y sentido de futuro. Porque cuando un país ofrece orden, oportunidades, estabilidad y confianza, las fuerzas creativas de la nación se despliegan. Sin orden, no hay libertad”. José Antonio Kast, *Cuenta presidencial de 2026* (Valparaíso: 1 de junio de 2026), 3. Es interesante notar que, en este pasaje, la idea de orden no se reduce solo a la lucha contra de la delincuencia y la inseguridad, sino a lo que Kast llama “rumbo compartido”.

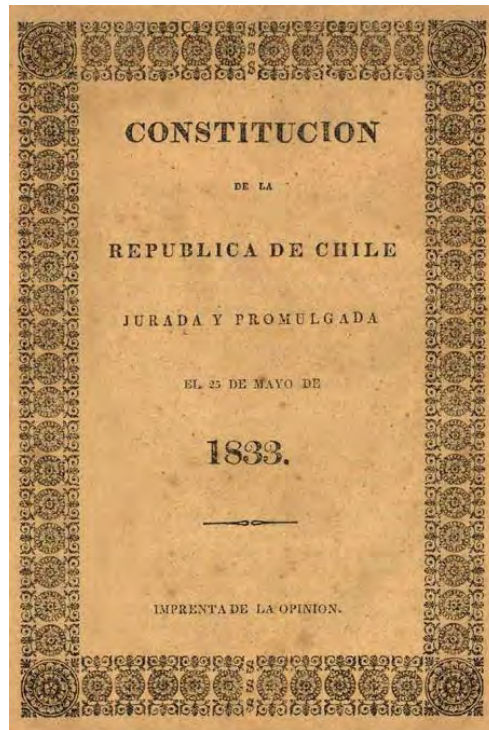
46. Eugenia Fernández, “Javier Leturia, vicepresidente republicano: ‘Muchos en el partido quisieran que éste fuera un gobierno 100% republicano, pero sería un error’”, *La Tercera* (Santiago: 17 de mayo de 2026).

Aunque Leturia aclara que el actual gobierno expresa un proyecto político más amplio que el representado por el Partido Republicano, insiste en que dichos valores continúan siendo fundamentales y forman parte de una batalla cultural que, aun cuando no necesariamente deba situarse en la primera línea comunicacional del gobierno, no puede ser abandonada por completo. Una forma en que esto ha comenzado a suceder —especialmente a partir de la primera cuenta presidencial del 1 de junio de 2026— tiene que ver con lo que podría calificarse como una “memoria histórica selectiva” al reivindicar a ciertas figuras del siglo XIX chileno —como Diego Portales y Andrés Bello—, presentándolas como referentes de la primacía del orden, de la autoridad y de idea de un “rumbo común” o cohesión nacional. En concreto, en dicho discurso Kast señaló lo siguiente: “Hoy resuenan las voces de Diego Portales, Andrés Bello, Manuel Montt, o de Arturo Alessandri. Fueron líderes que también vivieron tiempos difíciles, enfrentaron crisis y divisiones, y que, a pesar de todo, no le fallaron a Chile. Hoy nos toca a todos nosotros”.⁴⁷

¿Por qué puede calificarse dicha reivindicación como una expresión de memoria histórica selectiva? Al menos, por dos razones. La primera —y quizás la más evidente— es que, con la parcial excepción de Arturo Alessandri Palma, se trata de figuras históricas vinculadas a una tradición ideológica que, durante los llamados “decenios conservadores” (1831-1861), dio lugar a gobiernos fuertemente autoritarios y poco compatibles con diversas libertades civiles y políticas. En efecto, tales administraciones recurrieron de manera frecuente a poderes de emergencia —como el estado de sitio y las facultades extraordinarias—, así como también a prácticas de intervención electoral en favor de los candidatos oficialistas, configurando un orden político que privilegiaba de manera explícita el orden y el principio de autoridad por sobre la libertad y la competencia política.⁴⁸ La segunda razón es que el problema no radica en el mero hecho de reivindicar a dichas figuras históricas, sino en el significado político que adquiere esa reivindicación en el presente y en la lectura selectiva del pasado que ella supone. En concreto, si lo que se busca es promover una mirada compartida acerca de la república construida en el siglo XIX, ¿por qué privilegiar de manera parcial la primera etapa de dicho proceso, asociada a gobiernos autoritarios, y omitir, en cambio, experiencias posteriores como la Fusión Liberal-

47. Kast, *Cuenta presidencial de 2026*, 4.

48. Si bien los poderes de emergencia se encontraban contemplados en la Constitución de 1833, el problema radica en que los gobiernos conservadores tendieron a hacer un uso frecuente —y muchas veces abusivo— de estas atribuciones excepcionales. En la práctica, las facultades extraordinarias permitían suspender o restringir diversas libertades civiles y políticas, cuestión especialmente relevante si se considera que el Ejecutivo podía ejercerlas gracias a contar, por lo general, con mayorías legislativas favorables. Pero el problema se profundizaba aún más: dichas mayorías eran obtenidas muchas veces a través de la intervención electoral promovida por el propio gobierno, configurándose así un círculo vicioso que reforzaba el presidencialismo fuerte y la limitación del pluralismo político. Para mayores detalles acerca de este tema, revisar Simon Collier, *Chile: The Making of a Republic, 1830–1865. Politics and Ideas* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), 22-44.



Conservadora (1856-1873) o los decenios liberales que le siguieron?⁴⁹ Más aún, si el propósito consiste en fortalecer la identificación de la población con la tradición republicana chilena, ¿por qué insistir solo en una parte de esa historia y no en una trayectoria más amplia y más compatible con una síntesis entre orden y libertad? De hecho, la memoria histórica del actual gobierno pasa por alto que la república se reconfiguró desde la década de 1860 y, con más fuerza, desde la de 1870, gracias a diversas reformas a la Constitución de 1833 que contribuyeron a limitar el poder presidencial y a consagrar con mayor claridad libertades civiles como las libertades de enseñanza, asociación y expresión.⁵⁰

49. La denominada “Fusión liberal-conservadora”, iniciada en 1858 y expresada con especial fuerza durante el gobierno de José Joaquín Pérez (1861-1871), tuvo su origen en la oposición de liberales y conservadores en torno al autoritarismo liderado por Manuel Montt. Un hito que desencadenó el retiro de los conservadores del gobierno de Montt fue la llamada “cuestión del sacristán”, que tuvo lugar en 1856. Esta cuestión se originó cuando dos canónigos, descontentos con la expulsión de un sacristán, presentaron un “recurso de fuerza” ante la Corte Suprema de Chile, es decir, ante un tribunal civil y no eclesiástico. El conflicto surgió porque el arzobispo de Santiago, Rafael Valentín Valdivieso, defendía la autonomía de la Iglesia respecto del Estado y, por lo mismo, rechazaba que asuntos internos de carácter eclesiástico fueran resueltos por la justicia secular antes que por tribunales de la propia Iglesia. Pero, como bien explican Simon Collier y William Sater, los “conservadores tenían otros motivos para estar desencantados. La negativa de Montt de otorgar una amnistía tras 1851 fue considerada innecesariamente dura. Nunca sería perdonado por los conservadores del sur”. Simon Collier y William Sater, *Historia de Chile, 1808-1994*, traducido por Milena Grass (Madrid: Cambridge University Press, 1999 [1998]), 108. Sin embargo, la Fusión comenzó a debilitarse durante el primer gobierno liberal de Federico Errázuriz Zañartu (1871-1875), especialmente debido a desacuerdos respecto del papel de la Iglesia y del Estado en materias educacionales. Para una revisión más detallada de las diferencias entre conservadores y liberales en torno a la libertad de enseñanza —incluyendo el debate sobre la incorporación de las mujeres a la educación y al ejercicio de ciertas libertades civiles—, puede revisarse Felipe Schwember y Valentina Verbal, “Estado, libertad y educación de las mujeres: la utopía realista de Miguel Luis Amunátegui”, *Estudios Públicos*, No. 181 (2026): 39-75. Dicho de manera sintética, esta primera experiencia liberal-conservadora no logró consolidarse porque, hacia las décadas de 1870 y 1880, el clivaje religioso terminó siendo más fuerte que la oposición al presidencialismo autoritario, el cual, en gran medida, ya había comenzado a ceder.

50. En cuanto a la limitación del poder presidencial, por ejemplo, se restringió el uso de las facultades extraordinarias, frecuentemente utilizadas para restringir libertades civiles y políticas; y se eliminó la reelección presidencial, quedando el periodo de gobierno reducido a solo cinco años. La bibliografía sobre este tema es extensa, pero una buena síntesis puede encontrarse en Julio Heise, *Evolución histórica del pensamiento parlamentario en Chile* (Santiago: Instituto de Chile – Academia Chilena de Ciencias Sociales, 1986).

Por último, y dado que la figura de Portales suele ser más conocida por su dimensión autoritaria, no está de más señalar que la de Bello tampoco se encuentra demasiado alejada de ella en este punto.⁵¹ Pese al carácter fundacional de Bello en materia educacional —al haber sido el primer rector de la Universidad de Chile desde 1842— y jurídica —de manera emblemática, como autor principal del Código Civil de 1855—, no puede desconocerse que fue también un importante defensor del autoritarismo presidencial, característico de los decenios conservadores. Por ejemplo, en su calidad de senador se opuso a la liberalización de la legislación de imprenta y respaldó de manera sistemática el uso de facultades extraordinarias por parte de los gobiernos de la época.⁵² También aquí es posible advertir una lectura selectiva de su legado: se enfatiza aquella dimensión asociada al orden institucional y a la construcción republicana, pero se omiten otros aspectos relevantes de su pensamiento político, sobre todo aquellos vinculados a una concepción del orden poco compatible con ciertos principios liberales que también ayudaron a conformar la república.⁵³

C) LA FAMILIA TRADICIONAL COMO HORIZONTE NORMATIVO

El programa presidencial de José Antonio Kast durante la campaña electoral de 2021 contenía un capítulo titulado “Atrévete a proteger a las familias”. Pese al uso deliberado del plural, de la lectura de dicho apartado no resulta difícil inferir que, en la práctica, el énfasis se encontraba puesto en un modelo específico de familia: aquel de carácter matrimonial y heteroparental.⁵⁴ Con respecto a lo primero, el programa ofrecía beneficios especiales para las familias constituidas bajo un vínculo matrimonial. Por ejemplo, el número 682 de dicho programa proponía “incentivos económicos a las parejas casadas”, lo que implicaba “subsidiar los planes de salud para la pareja casada, de manera que sean más baratos que los planes individuales”. A su vez, el número 683 disponía lo siguiente: “Favoreceremos cursos de preparación al matrimonio: La experiencia internacional de cursos prematrimoniales realizados por terapeutas y psicólogos ha sido positiva”.⁵⁵ Más allá de la

51. Para una aproximación más crítica a la figura de Portales —y, al mismo tiempo, más receptiva al papel desempeñado por el liberalismo en el siglo XIX chileno— puede revisarse Sergio Villalobos, *Portales. Una falsificación histórica* (Santiago: Editorial Universitaria, 2005 [1989]). Esta obra desarrolla un triple ejercicio crítico: i) cuestiona la glorificación que una parte importante de la historiografía chilena ha realizado de la figura de Portales; ii) desmitifica la idea de que haya sido un genio político, argumentando que carecía de un ideario suficientemente sistemático; y iii) pone de relieve su escaso apego a la legalidad, mostrando que su práctica política estuvo marcada, más bien, por la arbitrariedad.

52. Para mayores de detalles acerca de este tema, puede revisarse Valentina Verbal, “Andrés Bello: intelectual y jurista de la república conservadora”, en Sebastián Astorga (editor), *Andrés Bello. La curiosidad sin límites. Ensayos en torno al impacto y actualidad de su obra* (Santiago: Universidad Andrés Bello – Editorial Biblioteca Americana, 2025), 97-115.

53. Con respecto a la reivindicación del orden que realiza el gobierno de José Antonio Kast, resulta interesante una columna de Carlos Peña en la que distingue dos dimensiones de dicho concepto: el orden entendido como regulación del tráfico social inmediato y el orden concebido en un sentido cultural más amplio. Según Peña, restablecer el orden en el primer sentido constituye una tarea relativamente abordable mediante instrumentos institucionales y políticas públicas. Mucho más compleja, en cambio, es la reconstrucción del orden en el segundo sentido, pues ella supone la existencia de ciertos acuerdos normativos y culturales compartidos por la comunidad. En sus palabras, ello resulta difícil “porque en este caso ya no bastan las medidas externas o coactivas. Se requiere una cierta convicción de quienes integran una sociedad determinada, de que hay ciertos bienes que son valiosos y que vale la pena perseguir”. Carlos Peña, “Tras la cultura del orden”, *El Mercurio* (Santiago: 21 de junio de 2026), D6.

54. Leamos, en este sentido, el pasaje con que dicho programa iniciaba el capítulo: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad, constituyéndose en el lugar privilegiado para el refuerzo y promoción del sentido trascendente y la formación de la persona en valores y virtudes que contribuyan a la buena convivencia en sociedad”. Y luego añade: “De aquello se desprende que nadie está en mejor posición para velar por el interés de los hijos que sus padres, quienes tienen la responsabilidad ineludible de cuidarlos, nutrirlos y educarlos”. José Antonio Kast Rist, *Atrévete Chile* (Santiago: 2021), 170. Pese a que este pasaje no explicita de manera abierta un modelo único de familia, sí parece sugerir una comprensión preferente de carácter matrimonial y heteroparental.

55. Kast, *Atrévete Chile*, 172.

razonabilidad práctica que algunas de estas medidas, lo cierto es que la propuesta de Kast en 2021 apuntaba a una valoración preferente de la familia matrimonial, no solo como una opción legítima entre otras, sino como un modelo que el Estado debería favorecer de manera privilegiada.⁵⁶ A su vez, con el propósito de promover la heteroparentalidad, el programa señalaba, en el capítulo asociado a la educación, que el derecho de los padres a educar a sus hijos era una forma de oponerse al “matrimonio homosexual” (las comillas en el texto original) y a “la opción de adopción [de parejas del mismo sexo], protegiendo el interés superior del niño, el cual está constituido por el derecho de todo niño a tener un papá y una mamá”.⁵⁷

Sin embargo, nada de lo anterior apareció de manera explícita en la campaña presidencial de 2025.⁵⁸ Si bien Kast utiliza constantemente el término “familia”, la alusión a ella ha sido más bien abstracta y menos directamente asociada a un modelo específico. Por ejemplo, en la cuenta presidencial del 1 de junio pasado plantea como propósito de su gobierno: “EL AMOR POR LA VIDA Y LA FAMILIA, porque es en la familia donde se cultivan el respeto, la justicia, la empatía y la generosidad”.⁵⁹ Además, aunque en algunas ocasiones utiliza la palabra “familias” en plural, ello no parece orientarse al reconocimiento explícito de configuraciones familiares distintas de la tradicional, sino más bien a mencionarlas en relación con determinadas problemáticas sociales. Así, por ejemplo, en un pasaje referido a la compra de tierras en la macrozona sur, sostiene: “Para dar certeza y estabilidad a las familias que viven en comunidad, avanzaremos en el otorgamiento de derechos de uso y goce individuales”.⁶⁰ En otras palabras, el lenguaje gubernamental parece haber moderado el carácter más abiertamente normativo que el tema de la familia poseía en 2021, aunque sin abandonar del todo ciertos énfasis que permiten seguir considerando a la familia tradicional como un referente moral relevante. Esto es así porque, pese a no nombrar de manera explícita un tipo específico de familia, tampoco existe un reconocimiento igualmente explícito de configuraciones familiares diversas, como las monoparentales u homoparentales. En este sentido, más que un abandono

56. Esto, además, tendía a invisibilizar otras configuraciones familiares, como las monoparentales, la mayoría de las veces encabezadas por mujeres que ejercen el rol de jefas de hogar, y que hoy ascienden a un 47,7 % de las familias chilenas. Andrea Sato Jabre y Gonzalo Durán, “Hogares ‘monoparentales’ y feminización de la pobreza”, *Ciper Chile* (Santiago: 8 de abril de 2004): <https://www.ciperchile.cl/2024/04/08/hogares-monoparentales/> [último acceso: 15 de junio de 2026].

57. Kast, *Atrévete Chile*, 81.

58. No obstante lo anterior, y como ya hemos visto, no pocos de sus partidarios —tanto dirigentes políticos como intelectuales públicos— han defendido la necesidad de que el gobierno de Kast impulse un giro cultural más profundo, orientado, por ejemplo, a restituir la centralidad de ciertos valores cristianos en la vida social. En este sentido, resulta muy interesante una columna de José Ignacio Palma, hoy integrante del equipo de asesores del presidente. En un texto publicado todavía durante la segunda vuelta presidencial de 2025, Palma sostenía que la contienda electoral podía interpretarse como una confrontación entre el catolicismo, representado por Kast, y el comunismo, liderado por Jeannette Jara. En sus palabras: “La plataforma de Kast, como él mismo señaló con humildad, no era ‘nada original’. Católico, padre de nueve hijos y defensor inquebrantable de la vida desde la concepción hasta la muerte natural, se inscribe firmemente en una tradición conservadora marcada por Jaime Guzmán, el senador asesinado en 1991 por articular una visión política basada en la doctrina social católica. Este fundamento cristiano, que recuerda la insistencia de Juan Pablo II en que ninguna sociedad puede prosperar negando la verdad sobre el ser humano, confiere al proyecto de Kast un carácter claramente orgánico: una visión política que surge de forma natural de una tradición moral y cultural viva, coherente en sus principios y arraigada en una comprensión sustantiva del florecimiento humano, en lugar del conservadurismo meramente tecnocrático o procedimental que tan a menudo ha dominado la derecha chilena”. Asimismo, no deja de ser significativo que en esa misma columna Palma reivindique a autores comunitaristas como Alasdair MacIntyre, Charles Taylor y el propio Patrick Deneen, quienes, según afirma, “han demostrado que tal neutralidad [la liberal] es una ficción”. Todo ello refuerza la idea de que ciertas premisas características de la crítica posliberal al liberalismo han comenzado a encontrar recepción en algunos sectores intelectuales cercanos al actual gobierno. José Ignacio Palma, “The Catholic Confronting Communism in Chile’s Presidential Election”, *First Things* (13 de diciembre de 2025): <https://firstthings.com/the-catholic-confronting-communism-in-chiles-presidential-election/> [último acceso: 22 de junio de 2026]. La traducción es mía.

59. Kast, *Cuenta presidencial de 2026*, 4. Las mayúsculas en el original.

60. Kast, *Cuenta presidencial de 2026*, 5.

completo del horizonte normativo presente en 2021, lo que parece advertirse es una reformulación discursiva: la familia tradicional deja de ser defendida de manera frontal, pero continúa operando, al menos de manera subyacente, como un referente privilegiado. De ahí que, también en este caso, pueda hablarse de una forma de posliberalismo tácito más que de un conservadurismo reforzado.

Lo anterior se ha visto, por lo demás, reflejado en una discusión en la página de cartas al director de *El Mercurio*, cuyo punto de partida fue una entrevista a la ministra de Desarrollo Social, María Jesús Wulf, publicada el 7 de junio pasado. ¿Qué señaló, en esa oportunidad, la ministra? Frente a la pregunta de la periodista Nadia Cabello acerca de si el gobierno apoyará políticas de fertilización asistida, Wulf indicó lo siguiente: “Creemos que va a haber todo tipo de medidas necesarias, porque este es un problema profundo. Hoy quienes quieren formar familia tienen problema de acceso a la vivienda, sin duda hay situaciones económicas, de empleabilidad de las mujeres, la sala cuna incide”.⁶¹ Al día siguiente, la médica y experta en Bioética —académica de la Universidad del Desarrollo—, Sofía Salas, afirmaba que “llama la atención que frente a una pregunta específica, si acaso dentro de las medidas a implementar se podría incluir apoyo a fertilización asistida, ella no responda con un sí o con un no”.⁶² ¿Qué parece revelar este intercambio? Más que un rechazo explícito a configuraciones familiares diversas, una cierta disposición del gobierno a privilegiar, al menos de manera implícita, a la familia tradicional —en este caso, en relación con métodos de procreación—, pero evitando al mismo tiempo una confrontación directa con otros modelos familiares. Se trataría, nuevamente, de una expresión de posliberalismo tácito: una orientación normativa que, aunque moderada en el plano discursivo, parece continuar operando de manera subyacente.

Por último, y en relación con las personas LGBTIQ+, conviene señalar que, pese a que el gobierno no ha impulsado de manera frontal o radical la reversión de conquistas históricas alcanzadas por esta comunidad, sí pueden advertirse algunas señales que parecen tensionar, al menos de manera parcial, el reconocimiento pleno de ciertos derechos o formas de inclusión previamente consolidadas. Por ejemplo, y como informa el sitio web de la Fundación Iguales, la “Superintendencia de Educación derogó la Circular 781, que obligaba a todos los establecimientos educacionales con reconocimiento oficial del Estado a incorporar protecciones explícitas para estudiantes LGBTQ+ en sus reglamentos internos”.⁶³ Estas protecciones, conviene aclarar, no apuntaban a promover un tipo específico de orientación sexual o identidad de género, sino a establecer mecanismos orientados a la inclusión de estas personas en los establecimientos educacionales, así como a prevenir situaciones de violencia o *bullying* en su contra. Asimismo, y según informó radio *Bío-Bío*, “Chile se alineó con EE.UU. en una votación en la ONU sobre definición de género. La delegación chilena respaldó a EE.UU. en establecer que ‘género’ se refiere solo a ‘hombres y mujeres’”. Y luego agrega el mismo medio: “Bélgica y Brasil intentaron bloquear la votación, argumentando que la propuesta de EE. UU. violaba acuerdos previos sobre derechos de las mujeres. Expertos consideran la medida de EE. UU. como

61. Nadia Cabello, “Tenemos que darles señales muy claras a las familias chilenas de cómo queremos apoyarlas”, *El Mercurio* (Santiago: 7 de junio de 2026), D4.

62. Sofía Salas Ibarra, “Apoyo a las familias”, *El Mercurio* (Santiago: 8 de junio de 2026), A2.

63. Fundación Iguales, “Radar LGBTIQ+ Chile. Monitoreo de medidas con impacto en derechos LGBTIQ+”: <https://iguales.cl/radar-lgbtq-chile/> [último acceso: 15 de junio de 2026].

antigénero”.⁶⁴ Pese a que estas medidas, entre otras, podrían parecer más próximas a una forma de posliberalismo explícito, también pueden entenderse como parte de uno tácito, precisamente porque no ocupan la primera línea del relato gubernamental, sino que se expresan a través de decisiones administrativas o gestiones internacionales de poca repercusión al interior del país. De ahí que, aun cuando el gobierno no confronte de manera abierta a las familias homoparentales o a formas diversas de sexualidad e identidad de género, sí tiende a privilegiar una determinada concepción moral acerca de la sexualidad, el género y la familia, cuestión que vuelve a situar a la familia tradicional como un horizonte normativo relevante para su proyecto político.⁶⁵

64. Jean Valencia, “Gobierno de Kast se alinea con EEUU en la ONU sobre resolución que restringe definición de ‘género’”, *Bío-Bío* (Santiago: 19 de marzo de 2026): <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2026/03/19/gobierno-de-kast-se-alinea-con-eeuu-en-la-onu-sobre-resolucion-que-restringe-definicion-de-genero.shtml> [último acceso: 15 de junio de 2026].

65. He dejado fuera del cuerpo principal de este ensayo, por razones de espacio, una idea recurrente en el discurso de José Antonio Kast: la concepción según la cual el espacio público constituiría, en cierta medida, una proyección ampliada del espacio doméstico. Sin embargo, vale la pena mencionar brevemente este punto, pues permite comprender mejor algunos de los supuestos normativos que subyacen a su proyecto político. En este sentido, resulta especialmente sugerente una observación de José Joaquín Brunner, quien identifica a Kast con la figura romana del paterfamilias. En sus palabras: “El discurso que acompaña a esta figura es, esencialmente, un discurso de construcción moral. El del pastor que llama al buen comportamiento, al esfuerzo, al trabajo, a la puntualidad, a la corrección, a las virtudes, al cumplimiento de las tareas y, sobre todo, a ejercer las responsabilidades de cada uno en su lugar. Es un ideal de orden, esfuerzo y progreso que nace de la esfera privada, en el hogar y en la familia. Ahí hay autoridades reconocidas, jerarquías bien establecidas y deberes asumidos”. José Joaquín Brunner, “Poder, emergencia y ethos”, *El Líbero* (Santiago: 8 de abril de 2026): <https://ellibero.cl/columnas-de-opinion/poder-emergencia-y-ethos/> [último acceso: 22 de junio de 2026].

CONCLUSIÓN

A través de las páginas anteriores, he intentado mostrar que el llamado “posliberalismo” — representado teóricamente por Patrick Deneen y, en el caso chileno, expresado de manera parcial en el proyecto actual de José Antonio Kast— constituye un fenómeno más complejo que una mera reacción conservadora frente al liberalismo. Se trata, más bien, de una crítica articulada al mundo moderno. Por lo mismo, las respuestas ofrecidas por el posliberalismo parecen enfrentar algunas limitaciones que es necesario tener en cuenta, y que tienen que ver tanto con el plano teórico como práctico.

En primer lugar, y tal como puede observarse en los planteamientos de Patrick Deneen, el posliberalismo tiende a subestimar una característica constitutiva de las sociedades modernas: su inevitable pluralismo moral. En efecto, aunque el liberalismo pueda, en algunas ocasiones, generar problemas, desigualdades o formas de fragmentación social, resulta difícil desconocer que las sociedades contemporáneas se encuentran atravesadas por múltiples concepciones de la vida buena, muchas veces incompatibles entre sí. Por lo mismo, aspirar a que el espacio público vuelva a organizarse a partir de una moral homogénea —con frecuencia asociada a la tradición cristiana— parece desconocer este hecho fundamental. El problema, en consecuencia, no radica solo en qué concepción moral se pretende promover, sino también en quién decide —de manera legítima— cuál de ellas debe ocupar una posición privilegiada dentro de la comunidad política. No pocas veces, cuando se promueve la idea de que el Estado debe propiciar una determinada concepción de la vida buena, lo que también parece buscarse es restituir, al menos de manera parcial o indirecta, el papel que el cristianismo —y, en el caso chileno, la Iglesia católica— ocupó en el siglo XIX en lo que tiene que ver con la regulación de las costumbres y de ciertas normas fundamentales de convivencia. Precisamente frente a este predominio emergieron, en buena medida, las luchas liberales por la secularización de la sociedad y por la separación entre la Iglesia y el Estado.

En segundo término, el posliberalismo parece enfrentar una tensión difícil de resolver entre orden y libertad. Como hemos visto, una parte importante de esta corriente tiende a privilegiar la existencia de comunidades cohesionadas y de instituciones capaces de orientar moralmente a los individuos. Sin embargo, dicha aspiración puede terminar generando incentivos para reforzar formas más intensas de autoridad política o social, especialmente cuando determinadas prácticas o proyectos de vida comienzan a ser concebidos como amenazas para un determinado orden moral común. De modo paradójico, aquello que se presenta como una alternativa al liberalismo podría terminar debilitando dimensiones fundamentales de las sociedades modernas, sobre todo aquellas vinculadas con la autonomía individual y la protección de las minorías.

El caso chileno analizado en este ensayo permite observar algunos de estos problemas de manera ilustrativa. En el ámbito de la memoria histórica, por ejemplo, el énfasis puesto por el gobierno de José Antonio Kast en figuras como Diego Portales o Andrés Bello parece expresar una lectura selectiva del pasado republicano. El problema no radica en reivindicar tales figuras —lo que, desde luego,

resulta legítimo—, sino en hacerlo omitiendo dimensiones relevantes de sus trayectorias, sobre todo aquellas vinculadas a prácticas autoritarias o a concepciones restringidas de las libertades civiles y políticas. Más aún, si se piensa en los desafíos de una derecha democrática en el siglo XXI, resulta difícil no considerar una cierta tensión entre la reivindicación de referentes históricos asociados al uso recurrente de mecanismos autoritarios y la aspiración simultánea de proyectar un compromiso robusto con la democracia representativa y las libertades individuales.

Algo semejante, aunque en otro ámbito, puede observarse en el ámbito de la familia y de las llamadas “guerras culturales”. Como se argumentó, el actual gobierno de Kast parece haber moderado de manera significativa el tono más identitario y confrontacional que caracterizó a la campaña presidencial de 2021. No obstante, ello no significa un abandono total de ciertos supuestos normativos de fondo. Más bien, lo que parece constatarse es una reformulación estratégica: la defensa de un modelo tradicional de familia o de determinadas concepciones acerca del género y la sexualidad ya no se expresa de manera frontal, sino mediante referencias implícitas, silencios significativos o determinadas decisiones administrativas e internacionales. De ahí que el concepto de posliberalismo tácito permita capturar mejor esta nueva configuración.

Ahora bien, desde una perspectiva histórica, el problema del posliberalismo no parece solo limitarse a sus dificultades normativas, sino también a sus posibilidades de viabilidad política para las propias derechas chilenas. Como se ha mostrado, los momentos de mayor articulación o eficacia relativa de este sector han tendido a coincidir con la existencia de alianzas liberal-conservadoras: desde la convivencia entre liberales y conservadores durante buena parte del siglo XX, pasando por la transición democrática y la democracia de los acuerdos, hasta los gobiernos de Sebastián Piñera. En todos estos casos, el fortalecimiento del sector no estuvo asociado a la hegemonía absoluta de una sensibilidad por sobre la otra, sino a la coexistencia —no exenta de dificultades— entre orden y libertad.

Precisamente por ello, el tránsito experimentado por Kast desde un conservadurismo reforzado —e incluso cercano en algunos aspectos a un posliberalismo explícito en 2021— hacia una versión más moderada o tácticamente contenida desde 2025 puede interpretarse no solo como una estrategia electoral o de gobernabilidad, sino también como el reconocimiento implícito de ciertos límites del propio proyecto posliberal. En sociedades modernas y diversas, resulta complejo en términos políticos sostener de manera abierta un programa orientado a privilegiar una única concepción moral de la comunidad. La moderación discursiva, en este sentido, parece revelar menos una superación del posliberalismo que una adaptación pragmática de este a las exigencias del contexto democrático contemporáneo.

La ilusión posliberal, en consecuencia, no radica solamente en la pretensión de reconstruir comunidades más cohesionadas o de recuperar ciertos valores compartidos —objetivos que, hasta cierto punto, podrían resultar legítimos—, sino en la expectativa de que ello puede lograrse sin afectar dimensiones esenciales de la modernidad política, como la libertad individual y el pluralismo moral. Más aún, la propia experiencia histórica de la derecha chilena parece sugerir que su capacidad de

proyectarse políticamente ha dependido menos del predominio de una sensibilidad específica que de la existencia de una síntesis liberal-conservadora. En este sentido, el liberalismo no constituye solo una ideología más entre otras, sino una condición indispensable —al menos en sentido amplio— para que distintas concepciones de la vida buena puedan coexistir de manera pacífica dentro de una misma comunidad política.

Por último, y aunque este punto ameritaría una reflexión más extensa que excede los límites de este ensayo, resulta necesario considerar que, si bien Chile Vamos se ha incorporado al gobierno de José Antonio Kast desde la segunda vuelta presidencial de diciembre de 2025, ello no significa necesariamente que estemos en presencia de una auténtica alianza liberal-conservadora. Dicho de otro modo, aunque la centroderecha forme parte del actual oficialismo, ello no impide advertir una clara hegemonía de la sensibilidad conservadora dentro del proyecto gubernamental. Si no fuera así —y por citar solo un ejemplo de lo anteriormente expuesto—, lo más probable es que el repertorio de referentes históricos reivindicados por el gobierno incluiría también figuras del liberalismo chileno decimonónico, tales como José Victorino Lastarria o Miguel Luis Amunátegui, y no solo a aquellas asociadas a tradiciones de orden más autoritarias. Pero, además, y volviendo al presente, una cosa es la incorporación formal de Chile Vamos al gobierno y otra distinta la existencia de un proyecto político diferenciador desde la centroderecha, cuestión que, hasta ahora, parece difícil de constatar. En este sentido, la integración acrítica de Chile Vamos al actual gobierno podría interpretarse también como una expresión adicional del posliberalismo tácito, en la medida en que sectores asociados al liberalismo político parecen haber aceptado, al menos de manera parcial, la hegemonía de un horizonte conservador.

BIBLIOGRAFÍA

- Adetunji, Jo, “J.D. Vance calls himself a ‘postliberal’: here’s what that means for US government”, *The Conversation* (31 de octubre de 2025): <https://theconversation.com/j-d-vance-calls-himself-a-post-liberal-heres-what-that-means-for-us-government-264547> [último acceso: 21 de junio de 2026].
- Blumel, Gonzalo, “Elogio de la moderación”, *La Tercera* (Santiago: 20 de junio de 2026).
- Brito, Juan Ignacio, “El Chile postliberal”, *El Mercurio* (Santiago: 18 de noviembre de 2025) C2.
- Brunner, José Joaquín, “Poder, emergencia y ethos”, *El Líbero* (Santiago: 8 de abril de 2026): <https://ellibero.cl/columnas-de-opinion/poder-emergencia-y-ethos/> [último acceso: 22 de junio de 2026].
- Cabello, Nadia, “Tenemos que darles señales muy claras a las familias chilenas de cómo queremos apoyarlas”, *El Mercurio* (Santiago: 7 de junio de 2026), D4.
- Collier, Simon, *Chile: The Making of a Republic, 1830–1865. Politics and Ideas* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003).
- Collier, Simon, y William Sater, *Historia de Chile, 1808-1994*, traducido por Milena Grass (Madrid: Cambridge University Press, 1999 [1998]).
- Correa Sutil, Sofía, *Con las riendas del poder. La derecha chilena en el siglo XX* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2004).
- Correa, Sofía, Consuelo Figueroa, Alfredo Jocelyn-Holt, Claudio Rolle y Manuel Vicuña, *Historia del siglo XX chileno* (Santiago: Editorial Sudamericana, 2001).
- Cruz-Coke, Ricardo, *Historia electoral de Chile, 1925-1973* (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1984).
- Deneen, Patrick J., *¿Por qué ha fracasado el liberalismo?*, traducido por David Cerdá (Santiago: Ediciones Rialp – IES Chile – Idea País, 2019).
- Fernández, Eugenia, “‘Gonzalo Blumel: Piñera pagó costos con su propio sector, pero con eso reencontró a la centroderecha con las convicciones democráticas’”, *La Tercera* (11 de febrero de 2024).
- Fernández, Eugenia, “Javier Leturia, vicepresidente republicano: ‘Muchos en el partido quisieran que éste fuera un gobierno 100% republicano, pero sería un error’”, *La Tercera* (Santiago: 17 de mayo de 2026).
- Fuentes, Cristóbal, “Diputada republicana presiona a la ‘derechita cobarde’ por la AC contra Grau e insta a que aprendan de Pamela Jiles”, *La Tercera* (Santiago: 12 de junio de 2026).
- Fundación Iguales, “Radar LGBTIQ+ Chile. Monitoreo de medidas con impacto en derechos LGBTIQ+”: <https://iguales.cl/radar-lgbtq-chile/> [último acceso: 15 de junio de 2026].
- Godoy, Óscar, “La transición chilena a la democracia: pactada”, *Estudios Públicos*, n.º 74 (1999): 79-106.
- Heise, Julio, *Evolución histórica del pensamiento parlamentario en Chile* (Santiago: Instituto de Chile – Academia Chilena de Ciencias Sociales, 1986).
- Hobsbawm, Eric, *Historia del Siglo XX*, traducido por Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells

(Buenos Aires: Crítica, 1998 [1994]).

- Hopenhayn, Daniel, “Gonzalo Rojas: “Guzmán se dio cuenta de que el economicismo había creado un Frankenstein”, *Democracia UDP* (Santiago: 9 de junio de 2026): <https://democracia.udp.cl/miradas/gonzalo-rojas-guzman-se-dio-cuenta-de-que-el-economicismo-habia-creado-un-frankenstein-2/> [último acceso: 14 de junio de 2026].
- Kast Rist, José Antonio, *Atrévete Chile* (Santiago: 2021).
- Kast Rist, José Antonio, *Cuenta presidencial de 2026* (Valparaíso: 1 de junio de 2026).
- Mansuy, Daniel, “Los límites del liberalismo”, *Revista Punto y Coma* (Santiago: agosto de 2019): <https://www.ieschile.cl/revistapuntoycoma/los-lmites-del-liberalismo> [último acceso: 21 de junio de 2026].
- McCloskey, Deirdre N., *Las virtudes burguesas. Ética para la era del comercio*, traducido por Óscar Figueroa Castro (México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 2015 [2006]).
- Mill, John Stuart, *Sobre la libertad*, traducido por Pablo de Azcárate (Madrid: Alianza Editorial, 2011 [1859]).
- Palma, José Ignacio, “The Catholic Confronting Communism in Chile’s Presidential Election”, *First Things* (13 de diciembre de 2025): <https://firstthings.com/the-catholic-confronting-communism-in-chiles-presidential-election/> [último acceso: 22 de junio de 2026].
- Peña, Carlos, “Tras la cultura del orden”, *El Mercurio* (Santiago: 21 de junio de 2026), D6.
- Piñera, Piñera, “Un justo equilibrio entre libertad, equidad y progreso”, *El Mercurio* (14 de diciembre de 2014), A2.
- Popper, Karl R., *La sociedad abierta y sus enemigos*, traducido por Eduardo Loedel (Barcelona: Paidós Básica, 2017 [1945]).
- Riffo, Luis, “‘En la derecha era un adelantado’: Rolando Jiménez por legado de Piñera en tema de diversidad sexual”, *Bío-Bío* (8 de febrero de 2024).
- Salas Ibarra, Sofía, “Apoyo a las familias”, *El Mercurio* (Santiago: 8 de junio de 2026), A2.
- Sato Jabre, Andrea, y Gonzalo Durán, “Hogares ‘monoparentales’ y feminización de la pobreza”, *Ciper Chile* (Santiago: 8 de abril de 2004): <https://www.ciperchile.cl/2024/04/08/hogares-monomarentales/> [último acceso: 15 de junio de 2026].
- Schwember, Felipe, “La primacía de la libertad y el sentido de los derechos e instituciones liberales”, *Caminos de la Libertad*, 18° Concurso de ensayo.
- Schwember, Felipe, “Piñera o el triunfo de la democracia”, *El Mercurio* (8 de febrero de 2024), A3.
- Schwember, Felipe, y Valentina Verbal, “Estado, libertad y educación de las mujeres: la utopía realista de Miguel Luis Amunátegui”, *Estudios Públicos*, No. 181 (2026): 39-75.
- Toro, Daniela, “La ‘batalla cultural’: El consolidado de ideas que ‘encarnan’ sectores ultra de derecha e izquierda”, *Emol* (Santiago: 20 de diciembre de 2024): <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2024/12/20/1151895/batalla-cultural-chile.html> [último acceso: 15 de junio de 2026].
- Valencia, Jean, “Gobierno de Kast se alinea con EEUU en la ONU sobre resolución que restringe definición de ‘género’”, *Bío-Bío* (Santiago: 19 de marzo de 2026): <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2026/03/19/gobierno-de-kast-se-alinea-con-eeuu-en-la-onu-sobre->

[resolucion-que-restringe-definicion-de-genero.shtml](#) [último acceso: 15 de junio de 2026].

- Verbal, Valentina, “Andrés Bello: intelectual y jurista de la república conservadora”, en Sebastián Astorga (editor), *Andrés Bello. La curiosidad sin límites. Ensayos en torno al impacto y actualidad de su obra* (Santiago: Universidad Andrés Bello – Editorial Biblioteca Americana, 2025), 97-115.
- Verbal, Valentina, “Un camino hacia ninguna parte”, *Santiago*, No. 14 (Santiago de Chile: UDP, enero de 2022), 14-15.
- Verbal, Valentina, *La derecha perdida. Por qué la derecha en Chile carece de relato y donde podría encontrarlo* (Santiago: LyD Ediciones, 2017).
- Vial Correa, Gonzalo, *Chile. Cinco siglos de historia. Desde los primeros pobladores prehispánicos hasta el año 2006*, tomo 2 (Santiago: Zig-Zag, 2009).
- Villalobos, Sergio, *Portales. Una falsificación histórica* (Santiago: Editorial Universitaria, 2005 [1989]).
- Villavicencio Miranda, Luis, *Las críticas comunitaristas al liberalismo igualitario. Un balance* (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2014).

www.horizontalchile.cl
horizontal@horizontalchile.cl

 [horizontalchile](#)  [horizontalchile](#)  [horizontal_chile](#)  [Horizontal Chile](#)

 HORIZONTAL